

Revista

COLVERsatorio

El Colegio de Veracruz



Número 22

Año 03

agosto 2024

www.colver.com.mx



Los saberes de nuestras civilizaciones | 7

COLVER en la política educativa indigenista transformadora | 11

Mujeres indígenas y la educación superior | 15

Construcción de un vocabulario Totonaco intercultural desde los Sistemas Normativos Comunitarios para la Procuración de Justicia | 21

La RG39 de CEDAW como instrumento de transformación para construir otros mundos posibles | 35

Pueblos originarios e interculturalidad en el estado de Veracruz | 39

Especial del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Directorio

Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector

José Jesús Borjón Nieto
Editor Honorario

María del Carmen Celis Pérez
Directora

Petra Armenta Ramírez
Directora

Ana Marina Andrade García
Editora

Modesto Ortiz Flores
Editor, corrección y formación

Revista COLVERsatorio El Colegio de Veracruz, Año 3, No. 22, agosto 2024, es una publicación mensual editada por El Colegio de Veracruz. Calle Felipe Carrillo Puerto No. 26, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, teléfono 22(88)41-51-00, www.colver.com.mx. Editor responsable: María del Carmen Celis Pérez. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2022-101811152100-102. ISSN: 2954-4793 f 592.

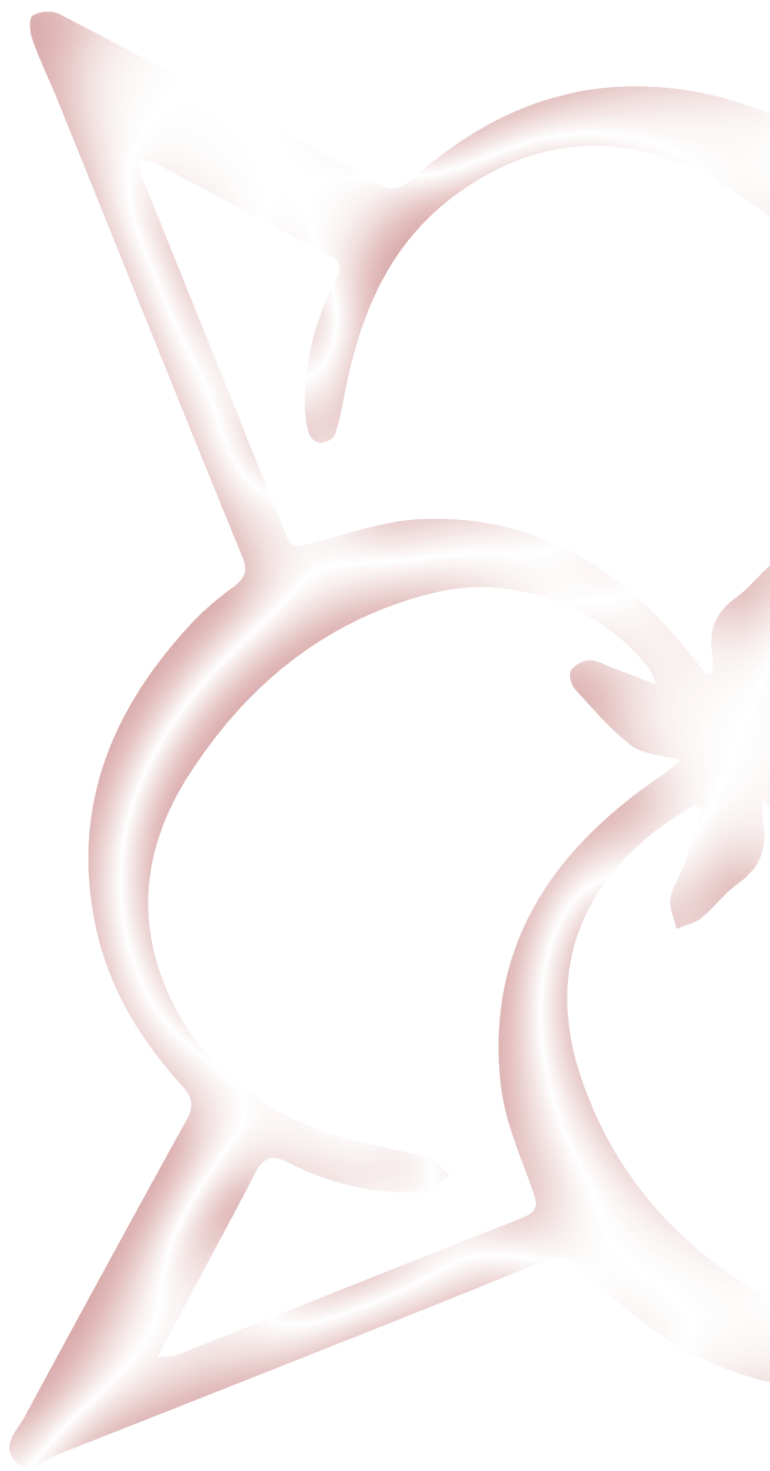
Las opiniones contenidas en esta publicación son responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la postura de El Colegio de Veracruz.



Imagen de portada:
Bastón de mando, pueblo oluteco
Archivo personal de Modesto Ortiz Flores

Contenido

Presentación	5
Día Internacional de los Pueblos Indígenas	
Mtro. Modesto Ortiz Flores	
La voz crítica	7
Los saberes de nuestras civilizaciones	
Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez	
Personajes y sus letras	9
Mtra. Irma Pineda Santiago	
Colaboraciones	
COLVER en la política educativa indigenista transformadora	11
Dr. Lauro Rubén Rodríguez Zamora	
Mujeres indígenas y la educación superior	15
Dra. Lourdes Budar Jiménez	
Construcción de un vocabulario Totonaco intercultural desde los Sistemas Normativos Comunitarios para la Procuración de Justicia	21
Dr. Ascención Sarmiento Santiago	
La RG39 de CEDAW como instrumento de transformación para construir otros mundos posibles	35
Lic. Norma Don Juan Pérez	
Pueblos originarios e interculturalidad en el estado de Veracruz	39
Mtro. Fernando Hernández Flores	
Recomendaciones editoriales	49





Presentación

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Modesto Ortiz Flores¹



Fotografía: Modesto Ortiz.

En México existen dos tipos de indígenas: los del pasado mítico y los del presente doloroso. Un importante sector de la sociedad se siente orgulloso de ver a los indígenas y a lo que se considera "indígena" en los museos, pero les incomoda cuando personas de comunidades indígenas figuran en puestos de toma de decisiones. Como nación, nos sentimos orgullosos de las manifestaciones culturales y artísticas que se desprenden de los pueblos indígenas, pero no nos avergüenza que sus creadores vivan en la precariedad. México se lamenta del rezago educativo que existe en los pueblos indígenas, pero poco se hace por impulsar una educación con pertinencia cultural y lingüística. Como mexicanos disfrutamos que nos deleiten con cantos y

poesía en lenguas indígenas, pero no sabemos cómo abordarlas, no las protegemos, no las respetamos, y seremos las generaciones que atestigüemos el silencio eterno de muchas de estas lenguas. Y con estas reflexiones en la mente y en el corazón es como llegamos a otro nueve de agosto, es como conmemoramos otro año más el día internacional de los pueblos indígenas.

Al tener la responsabilidad, honor y la confianza brindada para coordinar este número especial de COLVERSATORIO, me vi tentado en que mi texto estuviera lleno de cifras y citas, me vi tentado a demostrar que los pueblos indígenas podemos tener la capacidad de manejar el rigor y técnica que demanda la academia, pero en un acto de honestidad debo decir que, llega un momento en que nos cansamos, nos cansamos de demostrar al otro, a los otros; por ello, después de no poco tiempo de reflexión, decidí que este esfuerzo no tendría por fin demostrar, sino compartir. Decidí que era una oportunidad maravillosa para recordarle a la academia que se puede escribir con el corazón, que se pueden abordar los saberes tradicionales, que se puede narrar la ritualidad sin perder el rigor académico; decidí aprovechar este valioso espacio para decirle a la academia que no se olvide que, de quien se escribe y teoriza es de personas,

¹Jefe de Departamento de Certificación y Registro de El Colegio de Veracruz.

y que quienes nos leen también son personas, razón por la cual los textos no siempre deben ser fríos y llenos de cifras. Pasé largo tiempo pensando en la medida y lo políticamente correcto, pero, ¿qué sería de la academia sin la crítica y la autocrítica?

Por lo anterior, este número de COLVERsatorio cuenta con la participación de compañeras y compañeros indígenas, así como de personas académicas que han brindado un acompañamiento en diversos procesos a los pueblos y comunidades indígenas. Sin embargo, lanzamos la advertencia que en las siguientes páginas no encontrará textos que aborden el pasado glorioso de los pueblos indígenas, en cambio, encontrarán temas vigentes y que resultan de interés para los propios pueblos. Los textos que se comparten en este número se orientan a la educación y a las oportunidades y retos que enfrentan los pueblos indígenas en este campo, se abordan experiencias de interculturalidad y de lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas en el mundo.

Si bien en México el racismo, clasismo y discriminación se hace presente en contra de los pueblos indígenas, también es justo

decir que destellos de cosas buenas están sucediendo, este número de COLVERsatorio es uno de esos destellos.

Que un Colegio especializado en ciencia política aborde tópicos en materia indígena, que haga resonar a las lenguas indígenas en sus eventos académicos y protocolarios de manera habitual y que ceda la palabra a los propios pueblos, son acciones que se deben reconocer.

El Colegio de Veracruz está marcando una pauta muy importante en el ámbito académico, está dando cumplimiento al mandato constitucional de incluir en su vida escolar y programas de estudio a los pueblos y a las lenguas indígenas con una orientación integral, sin segmentar, de manera transversal.

Queda en sus manos este esfuerzo colectivo, que si bien es una publicación institucional, se hizo en comunidad, es decir, bajo el interés común de coadyuvar en dar el digno y justo espacio que ameritan los pueblos indígenas en la educación superior y en el ámbito de la academia.

Tlasohkamati miak ika nochi noyollo. ✨



La voz crítica

Los saberes de nuestras civilizaciones

Mario Raúl Mijares Sánchez¹



Fotografía: Archivo de El Colegio de Veracruz.

El presidente Andrés Manuel López Obrador inició un Proyecto de Nación el cual logró atender las demandas de las comunidades marginadas del desarrollo del país gracias al arbitrio de no pocos presidentes.

Desde la Independencia hasta que se logró la revolución se suscitó un constante e ininterrumpido clima de crispación social. Es en 1910 cuando comienza la conflagración generalizada a la que suman distintos caudillos en diferentes zonas de la república. Madero, uno de ellos, no sólo no repartió las tierras, sino que tampoco se manifestó por las comunidades de la población oriunda de México. Es hasta el levantamiento armado

de Emiliano Zapata y Francisco Villa, al que se suman hombres y mujeres de Veracruz, cuando culmina esta etapa en la historia de México.

La mayoría de estos luchadores revolucionarios fueron asesinados, pero su sacrificio no fue en vano, quedó plasmado en la *Constitución Política de la República Mexicana*, a la cual presidentes como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles e interinos nuevamente hacen oídos sordos en el reparto agrario y sobre todo en atender a las comunidades indígenas. Fue Lázaro Cárdenas del Río quien repartió las tierras, nacionalizó el petróleo e incluyó a las comunidades olvidadas. No obstante, en un sexenio es materialmente imposible escuchar a todas las poblaciones donde convergen distintas lenguas y hábitos de convivencia.

Desde 1936 (Miguel Alemán) hasta 2018, nuevamente caen en el olvido las comunidades indígenas, únicamente en los procesos electorales les llevaban migajas y se toman la fotografía con ellos y jamás se interesan por que esas culturas mejoren sus condiciones de vida. Fueron ciclos históricos donde los gobernantes evitaron que los pueblos marginados revivieran los saberes de nuestras culturas, todo ello con la enorme resistencia de ellos que por siglos han soportado.

¹ Rector de El Colegio de Veracruz.

Hoy día el gobierno federal ha ayudado e impulsado a las comunidades, como es el caso de Oaxaca, lo cual ha favorecido a toda la entidad, no sólo es la transformación de la vida nacional, sino de estas culturas, tanto en infraestructura como en instrucción educativa. Lo mismo en el norte del país, pues en Sonora, con los Yaquis, se les han devuelto sus tierras y sobre todo su orgullo.

Desde hace cuatro años, en El Colegio de Veracruz se ha apoyado a los hombres y mujeres que están comprometidos con este proyecto de transformación en donde damos a conocer nuestras civilizaciones, y este número de la revista es un ejemplo a seguir por las demás instituciones políticas y educativas. 



Personajes y sus letras

Irma Pineda Santiago



Fotografía: El Universal.

Irma Pineda es originaria de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Poeta, traductora, docente, promotora y activista por los derechos de los pueblos originarios. Es hija del activista juchiteco Víctor Pineda Henestrosa, mejor conocido como “Víctor Yodo”, y de la docente Cándida Santiago. Estudió la licenciatura en Comunicación y la maestría en Educación y Diversidad Cultural.

Ha participado en diferentes encuentros poéticos a nivel nacional e internacional, como el Festival de Poesía las Lenguas de América «Carlos Montemayor», organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Irma Pineda, después de la muerte de Carlos Montemayor, fue reconocida como la anfitriona del Festival.

Irma Pineda ha sido publicada y traducida a diferentes idiomas en numerosas antologías, revistas, libros, periódicos, asimismo ha sido centro de atención en diferentes estudios dedicados a la Literatura Indígena, en especial de la Literatura Zapoteca.

Su labor en favor de los derechos de las familias con desaparecidos, de los derechos de los pueblos indígenas y su destacada labor en las letras zapotecas la han llevado a ser la representante de los pueblos indígenas en la Organización de las Naciones Unidas.



Fotografía: UNESCO.

Dentro de las distinciones que ha recibido destacan:

Representante de los pueblos indígenas ante la Organización de las Naciones Unidas ONU (2022).

Fue presidenta de la Asociación de Escritores en Lenguas Indígenas A. C. (ELIAC).

Fue becaria del Sistema Nacional de Creadores del Arte (FONCA).

Fue residente en el Centro Internacional de Traducción Literaria del Banff Centre, en Canadá.

Fue residente de la Casa de Arte Calles y Sueños, en Chicago, Estados Unidos.

Además, se desempeña como docente de la Universidad Pedagógica Nacional y se desempeñó como docente en el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, en la asignatura de México, Nación Multicultural de la UNAM.

Es autora de nueve libros, es coautora de diez obras editoriales, ha participado en la elaboración de tres antologías, tiene tres discos publicados y ha participado en diversas revistas con la publicación de múltiples artículos. ✂



Colaboraciones

COLVER en la política educativa indígena transformadora

Lauro Rubén

Rodríguez Zamora

Profesor - Investigador de
El Colegio de Veracruz



Créditos de la imagen: El Colegio de Veracruz.

En el año 2020, en México se registraron 11.8 millones de personas que habitaban un hogar indígena, de las cuales 7.4 millones eran hablantes de lengua indígena. Del total, 45% se concentraban en tres entidades federativas, una de las cuales es Veracruz (CONEVAL, 2022). Para esta población la educación indígenista se ha basado en promover una educación plurilingüe e intercultural (artículo 3, fracción II, inciso e, párrafo cuarto de la Constitución mexicana), sin embargo, en los hechos la política seguida se ha restringido, sin éxito, al objetivo de mantener a la población hablante arraigada a sus lugares de origen, mediante la estrategia de promover el desarrollo regional y la economía de sus zonas, como lo establece el artículo 2 de la Constitución.

El surgimiento de las Universidades Interculturales en el siglo XXI, bajo la estrategia de arraigo poblacional, buscó ofertar carreras específicas y no convencionales a estudiantes indígenas, insertándose en las zonas rurales para evitar el desplazamiento del alumnado y desalentar la migración con el fin de proteger el mundo indígena y su pluriculturalidad.

Este hecho generó una tensión entre los deseos de superación de las y los estudiantes indígenas de educación superior, quienes con una mayor formación académica buscan migrar a las zonas urbanas para insertarse a un mercado laboral complejo y ajeno a su realidad histórica de vivir en zonas rurales y campesinas (Dietz y Mateos, 2019), que les brinden mayores

posibilidades de ingreso y bienestar que en sus comunidades de origen.

Es claro que las universidades interculturales no respondieron a las aspiraciones y necesidades de los jóvenes indígenas porque los programas académicos se crearon desde el escritorio de diseñadores curriculares con una visión que promovía “carreras vinculadas con la dimensión étnica” (Didou, 2018, p. 98), es decir, estudios sesgados hacia el objetivo de mantener a la población estudiantil en sus lugares de origen, en lugar de ofertar todas las opciones educativas que cualquier otro estudiante no indígena tiene, generando con ello un proceso de discriminación educativa y social. A partir de la educación a la que accedan, son los indígenas quienes deben decidir libremente el mantenerse en sus lugares y comunidades de origen o aprovechar las oportunidades de un mundo globalizado, urbano y competitivo, para lograr resolver su problema económico: en qué trabajar, qué comer, qué vestir, dónde vivir, qué comodidades tener, tal como lo hace cualquier otro ciudadano mexicano no indígena.



Fotografía: El Colegio de Veracruz.

En este contexto, El Colegio de Veracruz (COLVER), por primera vez desde su creación, bajo el liderazgo de su Rector, Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez, impulsa un proyecto de educación superior para población bilingüe: hablante de una lengua indígena y del español, para formar profesionistas, inicialmente, en el área jurídica. Lo anterior, ante la necesidad de promover la educación superior entre la población hablante de una lengua indígena, y al mismo tiempo cumplir con lo establecido en el artículo 2, inciso A, fracción VIII de la Constitución mexicana, que establece que “Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura”, COLVER impulsa el Programa de Formación de Abogados Bilingües, en coordinación con la Escuela Judicial del Poder Judicial de Veracruz, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) y el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS).

A diferencia de la visión de las universidades interculturales de México, COLVER plantea una descentralización de la educación superior aprovechando las ventajas de la educación a distancia (en línea) mediante el uso de internet, para llegar a una población dispersa en los 212 municipios de la entidad y en beneficio de la población hablante de 14 lenguas indígenas principales de la entidad. Así, la defensa de los derechos de la población indígena, no sólo se sustentará en la formación de intérpretes judiciales, estrategia que ya impulsa la Escuela Judicial del Estado de Veracruz y AVELI, sino en la formación de abogados bilingües,



complementando con ello el cumplimiento del precepto constitucional antes mencionado.

Con el Programa de Formación de Abogados Bilingües se obtienen importantes logros:

- 1) Se atiende a una población estatal a la cual COLVER no tenía acceso bajo la modalidad de estudios presenciales;
- 2) Se alienta el uso y la práctica de las lenguas indígenas del Estado en el ámbito profesional (Veracruz tiene 555,974 hablantes de lengua indígena de acuerdo con INEGI, 2020);
- 3) Se contribuye a disminuir la brecha educativa entre población indígena y no indígena;
- 4) Se promueve la investigación en asuntos indígenas (marco jurídico, migración indígena, economía y proyectos productivos indígenas, desarrollo sustentable de regiones indígenas, etnoculturalidad, filosofía y filología indígenas, estudios sociales de la población indígena, etcétera);
- 5) Se brinda una nueva opción educativa a la población originaria de Veracruz;
- 6) Se combate la pérdida del uso de las lenguas indígenas entre los jóvenes hablantes;
- 7) Se promueve el conocimiento de las lenguas indígenas entre la población no hablante; y

8) Se da cumplimiento a la línea de acción 5.1.3. del Programa Nacional de Pueblos Indígenas, que establece a la administración pública la obligación de: “Suscribir convenios de colaboración con Instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales, para desarrollar los diplomados y seminarios, así como para la formación profesional de hombres y mujeres indígenas”.

El inicio de la educación superior para la población indígena bilingüe en COLVER tiene como punta de lanza al ámbito jurídico. No obstante, la meta es más amplia, ya que se alentarán, en el futuro, programas académicos de especialidad, maestría y doctorado teniendo como objeto de estudio la temática indigenista, con lo cual COLVER se suma a la política educativa indigenista transformadora. 

Referencias

- CONEVAL (2022). *Educación para la población indígena en México: el derecho a una educación intercultural bilingüe*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Didou Aupetit, S.A. (2018). La educación superior indígena e intercultural en México en 2018: incógnitas, interrogantes y resultados. *Revista de la Educación Superior*, 47 (187), pp. 93-109.
- Dietz, G. y Mateos Cortés, L. S. (2019). Las universidades interculturales en México, logros y retos de un nuevo subsistema de educación superior. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 25(49), pp. 163-186.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://beta.cuentame.inegi.org.mx/explora/poblacion/pueblos_indigenas/



Colaboraciones

Mujeres indígenas y la educación superior

Lourdes Budar

Integrante del Cuerpo Académico
Consolidado “Estudios Interculturales”
del Instituto de Investigaciones en
Educación de la UV.



Fotografía: Universidad Veracruzana Intercultural.

La educación superior, y especialmente la pública, es uno de los logros más importantes de la humanidad. Independientemente de la cultura, ubicación geográfica, ideología, o sistema económico; la formación superior es imprescindible para mejorar la vida de las sociedades.

En el mundo, el camino a la educación pública ha sido largo y de mucho trabajo, se trata de una demanda colectiva para liberar

el conocimiento y constituirlo como un medio para mejorar la vida de las poblaciones; esto ha significado una lucha pública para derrumbar las barreras que restringen la comprensión del mundo y aprisionan el conocimiento en poderes y facciones con intención de someter la vida humana. Este camino sinuoso no ha sido la excepción en nuestro país.

El contexto contemporáneo de inequidades, desigualdades y conflictos sociales en México

y en este caso en Veracruz, y particularmente de la educación superior, no pueden entenderse sin considerar la profunda historia y constitución colonial del estado nación contemporáneo. Sí, el estado nación Mexicano se edificó sobre la violencia contra los pueblos indígenas, en la pretensión de su erradicación, su invisibilización y la desestructuración de sus instituciones de gobierno, territorios y formas de vida. El cúmulo de violencias iniciado en la invasión colonial hispana se ha mantenido vigente de una u otra manera en las políticas económicas y desarrollistas de los modelos decimonónicos, extractivistas, industriales, neoliberales y nacionalistas; pues todos ellos se basan en el sometimiento violento de la vida y las capacidades humanas para la consecución de beneficios y riquezas. Esta forma depredadora de satisfacción social excluyente ha sido especialmente violenta contra las mujeres, y más profunda contra las mujeres indígenas y afroamericanas.

Es cierto que la población indígena sufrió una grave caída demográfica ocasionada por las pandemias de enfermedades de origen europeo durante la colonia temprana (Cook 2005; Malvido 2010), también es cierto que las guerras de conquista mermaron las fuentes de abastecimiento y de subsistencia de los asentamientos indígenas, lo que derivó a largo plazo en poblaciones reducidas (Carballo 2020). Sin embargo, durante los tres siglos de ocupación colonial hispana la población indígena fue mayoritaria. Los datos recopilados por Navarrete (2008) nos permiten acercarnos a las fluctuaciones demográficas de la población indígena; por ejemplo, en un censo

de 1808 (un par de años antes de la Guerra de Independencia), más del 60% de la población era indígena. Después de las Guerras de Reforma (en 1885), el porcentaje se redujo a un 38% del total pero aumentó la población que se consideraba mestiza a un 43%. Todavía en 1921 el 29% del total de la población de México hablaba alguna de las lenguas originarias y se consideraba indígena, el 59% reconoció su origen indígena asumiéndose mestizo y solo un 12% creía en su origen europeo.

A partir de la información demográfica recopilada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en las últimas décadas, la población que se autoadscribe como indígena se acerca a un 20% del total de la población, solo un 6.2 % hablan alguna lengua indígena; la mayoría de los mexicanos se asume como población mestiza. Esta dramática reducción de los pueblos originarios se relaciona con las presiones, la violencia y los conflictos que el estado ha tenido contra ellos, pero también se vincula de una manera más eficaz, sutil y perversa con el proyecto de Estado nacionalista que, promovió la homogeneidad, la instauración del mestizaje como programa demográfico, la desarticulación de los gobiernos indígenas, el monolingüismo y el rechazo a la diversidad.

En toda esta historia de la conformación del Estado mexicano hay situaciones y contextos inocultables, como el que las mujeres, y especialmente las mujeres indígenas, fueron y siguen siendo relegadas con mecanismos institucionales y sociales que impiden el



acceso pleno a los derechos establecidos por la constitución mexicana, entre ellos, la educación superior.

Baste decir, que la constitución que nos rige inicialmente no consideraba las garantías ni los derechos de las mujeres; la de 1917 (y todas las anteriores) fue una constitución que privilegiaba y promulgaba la necesidad de ser hombre, ser mestizo, hablar español y ser urbano para ser ciudadano y tener acceso a las garantías del Estado mexicano. Ser mujer, hablar una lengua indígena y vivir en un entorno rural era, y sigue siendo aun en algunos lugares, una barrera bastante fuerte para acceder al reconocimiento legal, para ejercer derechos y garantizar una vida digna, sin violencia y justa. Otro pequeño detalle histórico que ilustra esta violencia política es que, fue hasta 1953 que las mujeres mexicanas comenzamos a tener el derecho a votar.

Para las mujeres indígenas y afromexicanas hay retos y desafíos de todo tipo, desde aquellos que conciernen a las prácticas cotidianas que subsumen a las mujeres a la violencia, hasta las políticas institucionales y estatales que les impiden acceder a sus derechos y garantías constitucionales. Las mujeres indígenas permanecen como el segmento poblacional con la mayor proporción de analfabetismo en México (INEGI 2010; 2020) y siguen siendo víctimas de las violencias institucionalizadas tanto por el estado como por sus usos y costumbres. Sin embargo, es de reconocer que aquellas mujeres que acceden a la educación suelen continuar y consolidar su formación hasta egresar de alguna institución superior.

Un ejemplo claro en Veracruz es el de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI).

La UVI es una entidad académica que nace al interior de la Universidad Veracruzana y por lo tanto goza de autonomía universitaria a diferencia de las demás Universidades Interculturales de México. Como consecuencia, hoy la UVI es la única universidad intercultural que no depende de un gobierno estatal, ni federal en sus decisiones académicas. Ello le ha permitido innovar tanto en sus programas educativos de licenciatura, posgrado y de formación continua con enfoque intercultural, distinguiéndose por la calidad y la pertinencia de sus programas educativos. (Dietz y Mateos 2020)

En las distintas carreras que ofrece la UVI, la población escolar ha sido predominantemente de mujeres. Son mayoría al ingresar y también lo son en obtener un título universitario. Por ejemplo, entre 2005 y 2021 ingresaron 2227 personas a la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo (LGID); de ellas, 1330 corresponden a mujeres, lo que representa el 59% de la población total en la trayectoria de ingreso de ese programa educativo. Asimismo, entre el mismo periodo egresaron 952 personas de LGID, de las cuales 587 fueron mujeres (Budar 2021).

Esto significa que, el 61% del egreso son mujeres que en la mayoría de los casos son la primera generación en sus familias en acceder y concluir una carrera universitaria; por lo tanto, estas personas van a transformar a mediano y largo plazo la vida de sus comunidades,

porque las mujeres siguen siendo esenciales para dos procesos fundamentales en los pueblos originarios de Veracruz; primero, la revitalización de la cultura propia y segundo, la continuidad en los modos de subsistencia. Ellas, son en gran medida quienes transmiten los saberes, los conocimientos y los preceptos de la participación colectiva y comunitaria a las nuevas generaciones. Las mujeres alimentan el mundo, según datos de OXFAM (2011) proporcionados por Lahoz, a escala global son mayoritariamente las mujeres quienes procuran y proveen alimentos a las nuevas generaciones. Las mujeres indígenas son imprescindibles no solo para mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios, lo son también para el desarrollo científico, la soberanía alimentaria y la defensa de los patrimonios bioculturales: en sus manos germinan los saberes y se siembra el sustento de las infancias.

Este escenario significa a grandes rasgos que requerimos una educación superior que anteponga la formación para la convivencia y no una formación para el desarrollismo, el extractivismo o la acumulación de riqueza. “Estudiar para ser alguien”, ha sido el mito habitual del sistema meritocrático de la educación superior mexicana y gracias a esta idea falaz, se ha dejado de fuera a las identidades culturales, la existencia en la diversidad y el reconocimiento a otras formas de vivir y de ser ciudadano. Reconocer que somos en la interculturalidad implica transformar nuestras instituciones educativas en espacios para la creatividad, para la innovación y para la construcción de saberes, conocimientos y tecnologías que beneficien

a nuestras comunidades y colectivas, y no a individuos, elites o facciones.

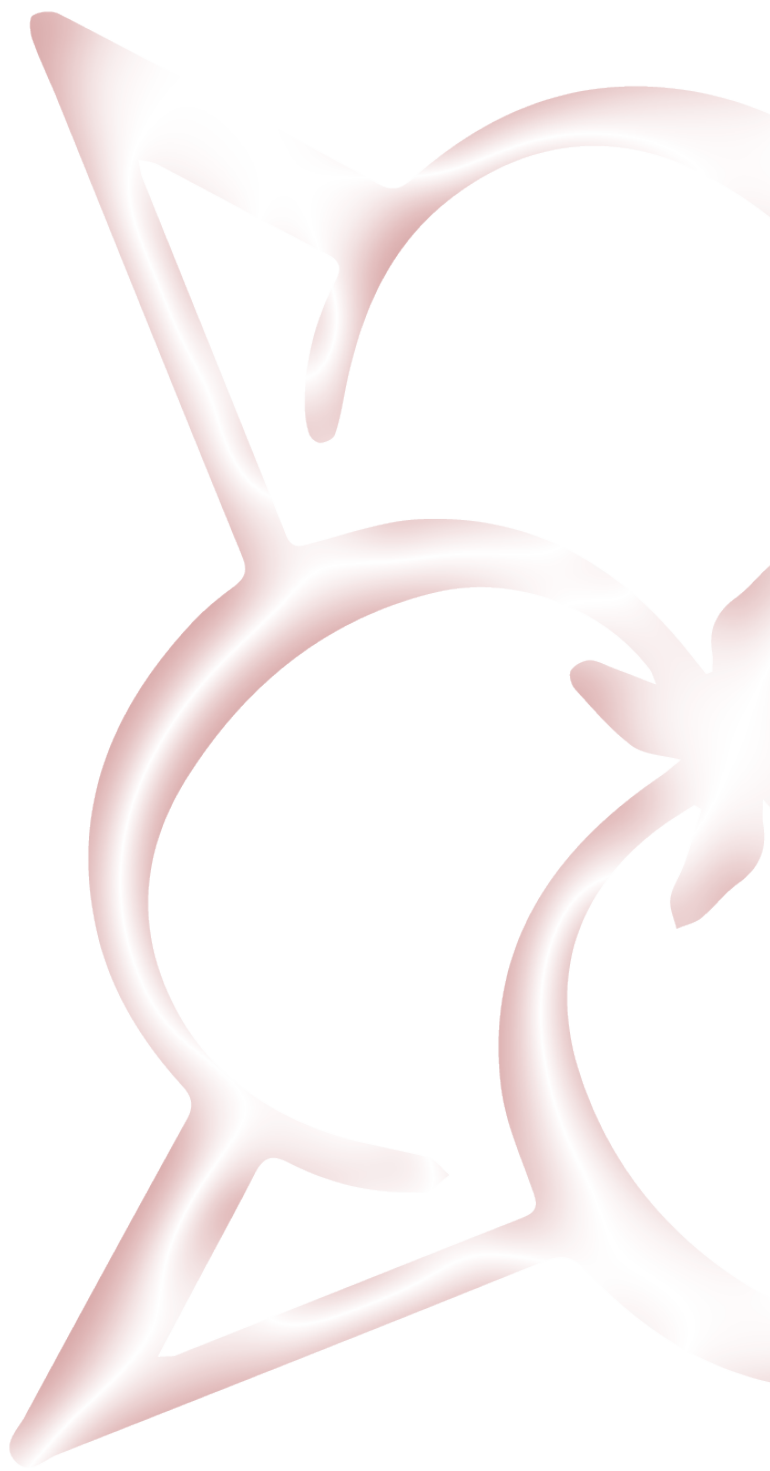
El reconocimiento de la diversidad de diversidades que constituyen nuestra sociedad es una oportunidad y una posibilidad de crecimiento científico, social, político y económico; y esto no significa acumular más, sino aplicar estratégicamente, evaluar y optimizar nuestras tecnologías para mejorar las condiciones de vida, la convivencia de nuestras colectividades y especialmente para proteger y garantizar la vida de las mujeres indígenas y afromexicanas.

A partir de las modificaciones del artículo tercero constitucional y con la promulgación de la Ley General de Educación Superior en 2021, se ha establecido la educación superior como un derecho para la ciudadanía y como una obligación para el Estado Mexicano el garantizar este derecho. El camino para cumplir este mandato constitucional se vislumbra dificultoso, no es un proyecto que pueda cumplir una institución, una secretaría de estado o una colectiva entusiasta. Educación superior para todas y todos es un proyecto colectivo que requiere de la participación de toda la sociedad y la responsabilidad de las autoridades, pues el beneficio de mejor educación, mejores condiciones de formación y programas educativos pertinentes se constituirá como un logro cuando sea comprendido, compartido y cuando sea fruto de un esfuerzo colectivo que nuestra sociedad pueda legar al futuro. ✎



Referencias

- Budar, Lourdes. (2021). La Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana Intercultural: sus estudiantes, sus egresados. En Dietz, Gunther, Laura Selene Mateos Cortés y Lourdes Budar. (Eds.). *La gestión intercultural en la práctica: la Universidad Veracruzana Intercultural a través de sus egresadas y sus egresados*. Universidad Veracruzana. México.
- Carballo, David. (2020). *Collision of Worlds: A deep history of the fall of Aztec Mexico and the forging of New Spain*. Oxford University Press.
- Cook, Noble David. (2005). *La Conquista biológica. Las enfermedades en el nuevo mundo*. Editorial Siglo XXI. Madrid, España.
- Dietz, Gunther y Laura Selene Mateos Cortés. (2020). La Universidad Veracruzana Intercultural (UVI): un caso de Interculturalización de la Educación Superior Mexicana. En Luis Alberto Delfin Beltrán, Raúl Manuel Arano Chávez y Jesús Escudero Macluf (coords.) *Método del caso: una opción de formación para la investigación*, pp. 77-99. Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. México.
- Dietz, Gunther, Laura Selene Mateos Cortés y Lourdes Budar. (Eds.). (2021). *La gestión intercultural en la práctica: la Universidad Veracruzana Intercultural a través de sus egresadas y sus egresados*. Xalapa, Ver.: Editorial Universidad Veracruzana.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y vivienda 2010*. México: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y vivienda 2020*. México: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Lengua Indígena*. México: <https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/>
- Lahoz, Diana. (2011). *Mujeres campesinas y su papel en el sistema alimentario en México*. OXFAM: México.
- Malvido, Elsa. (2010). “Representaciones y textos de la primera pandemia de viruela en seis códices mexicanos” En *Arqueología* (45), 195 – 211. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Navarrete Linares, Federico. (2008). *Los pueblos indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México.





Colaboraciones

Construcción de un vocabulario Totonaco intercultural desde los Sistemas Normativos Comunitarios para la Procuración de Justicia

Ascensión
Sarmiento Santiago
Académico de la Universidad
Veracruzana Intercultural.
Totonaco Región Costa de Papantla.



Consejo de Abuelos y abuelas del Parque Temático Takilhtsúkut del Tajín, Papantla Veracruz. Fotografía: Ascensión Sarmiento.

Contexto sociocultural del trabajo de investigación

El presente documento, es en parte el resultado de un proceso de investigación social de más de tres años de trabajo en campo y de sistematización de información, esta convocatoria nacional fue la de *Estímulos para el Desarrollo de proyectos de investigación sobre procuración de justicia, seguridad, salud y derechos humanos en lenguas indígenas*, convocada y coordinada por el Instituto Nacional de

Lenguas Indígenas (INALI) en el año 2019. La propuesta desde el inicio acordada con el INALI fue de un vocabulario totonaco especializado en el sentido estricto para la procuración de justicia desde la vida comunitaria totonaca, sin embargo; los resultados arrojados fueron muy amplios, diversos, interesantes y pertinentes para seguir trabajando en los años consecutivos en las líneas de investigación sobre lengua, cosmovisión, cultura y sistemas normativos de los totonacos veracruzanos.

Para la realización de este trabajo de investigación, se recurrió al apoyo académico de totonacos con perfil en derecho, con experiencia en litigio tanto de la región Costa de Papantla como de la Sierra del Totonacapan, quienes en su mayoría tienen la lengua totonaca como primera lengua o lengua materna, quienes también apoyaron a validar las guías de entrevista y demás instrumentos de investigación. Las entrevistas realizadas a las personas tanto de costa como de la sierra fueron en lengua totonaca, para ello se solicitó el apoyo al perfil de un egresado de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana Intercultural sede Totonacapan, quien fungió como entrevistador para la sierra y el perfil de un Licenciado en Pedagogía para la región costa de Papantla. Se diseñaron entrevistas abiertas para una libre interlocución al momento del trabajo de campo, lo cual fue acertado debido a que las personas que habían sufrido violaciones de sus derechos humanos, que se sintieron discriminados, agredidos por otras personas o autoridades federales,

estatales o comunitarias dieron sus puntos de vista con mayor libertad.

Pero, antes de iniciar propiamente el tema, es importante conocer a los totonacos, su cultura en lo general y dónde se ubican en nuestro territorio veracruzano. El nombre totonaco proviene etimológicamente de la palabra *tutunakú* que significa tútu (tres) y nakú (corazón), por lo que su significado traducido del totonaco al castellano son tres corazones, aludiendo a las zonas arqueológicas de Yohualichán en Cuetzalán Puebla, Cempoala y Tajín pertenecientes a Veracruz de acuerdo a algunos autores, mientras que otros citan a Castillo de Teayo, como otro centro de poder totonaco, y aún en la actualidad siguen los debates arqueológicos y antropológicos de los expertos con respecto a esta teoría.

De acuerdo a varios estudios antropológicos y arqueológicos, se dice que los orígenes de los totonacos surgen desde que emigraron del mítico lugar de las Siete Cuevas o Chicomoztoc, que es en lengua náhuatl. Junto con otros



Trabajo con la familia Salazar Montes en la variante lingüística de la Sierra, escuchan muy interesados las palabras que surgieron de la lengua totonaca y aprueban o no si entienden las palabras sobre Procuración de Justicia en lengua totonaca. Fotografía: Ascensión Sarmiento.



grupos étnicos se asentaron en Teotihuacan donde contribuyeron a la edificación de las pirámides del Sol y de la Luna, así como el templo de Venus o Quetzalcóatl. (Chávez-Hita, A.1992:4), y actualmente viven en su mayoría en el Totonacapan Veracruzano y Poblano como se explicó inicialmente.

El lugar donde actualmente habitan los totonacos en México se le conoce como El Totonacapan, y abarca principalmente Veracruz y Puebla. En Veracruz se ubica en la zona norte, solo por debajo de la región conocida como la huasteca o huastecapan abarcando dos grandes regiones, la región costa de Papantla y la región de la Sierra del Totonacapan o de Papantla como también se le conoce, siendo los municipios de gran importancia en la región costa los siguientes: Papantla, Poza Rica, Cazones, Coatzintla, Tihuatlán, Gutiérrez Zamora y Tecolutla. En la región serrana se encuentran los municipios de Coyutla, Mecatlán, Zozocolco, Filomeno Mata, Espinal, Chumatlán, Coxquihui y Coahuatlán.

En la parte de Puebla, colindando con Veracruz, se encuentran los municipios donde prevalece la lengua totonaca y la población totonaco-hablante, como lo son: Huehuetla, Jopala, Olintla, Zihuateutla, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla, Tepango de Rodríguez, Amixtlán, Ahuacatlán, San Felipe Tepatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Ixtepec, Caxhuacan, entre otros importantes lugares donde predomina la lengua totonaca con sus respectivas variantes lingüísticas al igual que sucede en Veracruz, inclusive hay

quienes no se identifican como tutunakú, sino como takgalhchiwín totonaco, akgtutunakú, likilhtutunakú, lichiwíntutunakúj, totonakú, entre otras autoidentificaciones culturales muy locales y de libre autodeterminación de este pueblo originario. Es de importancia saber, que en las últimas seis décadas ha habido procesos de migración masiva de varias comunidades totonacas, tanto costeras como serranas por diversos motivos, principalmente de trabajo, económicos y agrarios. Se pueden encontrar pequeñas poblaciones totonacas en el estado de Hidalgo, sur de Veracruz, Quintana Roo, fronteras con Estados Unidos de lado de Tamaulipas como Reynosa y Matamoros, y por supuesto, en la Ciudad de México y el Estado de México, como son Nezahualcóyotl, Indios Verdes e Iztapalapa principalmente.

“Algunas migraciones son permanentes y otras temporales que salen principalmente de la sierra como los de los municipios de Filomeno Mata, Mecatlán, Coyutla, Zozocolco y Espinal. Hacia el extranjero también hay migraciones, como lo son hacia Estados Unidos en ciudades como Nueva York, Atlanta, Georgia, Carolina del Norte y Texas entre otras importantes poblaciones de este país, y algunas ciudades también de gran importancia económica y cultural de Canadá como lo son Vancouver, Montreal y Toronto”. (Sarmiento, A. 2019)

En la actualidad, los totonacos son el segundo pueblo originario más numeroso en el Estado de Veracruz, después de los nahuas que abarcan

todo el estado con sus variantes lingüísticas muy marcadas como lo son el náhuatl de la huasteca o del norte de Veracruz, de las Grandes Montañas y el Náhuatl del Istmo, que es el sur de Veracruz. Es importante también para quien no sea oriundo de la región, ha crecido un interés de las nuevas generaciones en aprender la lengua y cultura totonaca con la apertura y creación de instituciones regionales y estatales como lo son el Centro de Artes Indígena en Parque Temático Takilhtsúkut de Papantla, la apertura de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Totonacapan, donde se enseña lengua totonaca dentro de la malla curricular de las dos licenciaturas que se ofertan en esa sede, y la creación de las academias regionales de la lengua totonaca de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, los cursos virtuales del tutunakú Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas y del Consorcio Clavijero, todos estos esfuerzos armonizan no solo en aprender la lengua, sino la cultura en general del pueblo totonaco, incluyendo arte como música, danza, telar, bordados, pintura, tradición oral, modelado en barro, medicina tradicional, gestión cultural, pluralismo jurídico, entre otras necesidades y problemas que acontecen en este espacio sociocultural.

Vida, ritualidad y pensamiento totonaca

La cosmovisión totonaca es maravillosa, sorprendente y enigmática, es una cultura que tiene una cosmogonía fuerte y propia, donde la raíz cultural de pensamiento radica en el culto

a dioses, semidioses, dueños y guardianes de lugares sagrados tangibles e intangibles, tanto del cosmos, de la naturaleza, de lo espiritual como de montes, manantiales, cerros, imágenes como los xintilh (ídolos de piedra), lugares sacros como el Tajín o Cuyuxquihui, o de otros planos que no se ven pero existen como el *akgapún* (cielo) y el *Kalinín* (inframundo, donde todos viven y que no es lo mismo que el infierno), y que coexisten en el aquí y el ahora del *kakilhtamakú*, es decir; la realidad en la que vivimos. Esta cosmovisión, en la actualidad se vislumbra junto al sincretismo religioso cristiano, pero prevalece en las comunidades más alejadas principalmente en la sierra del Totonacapan las prácticas culturales más auténticas donde se siguen haciendo rituales a la tradición y costumbre totonaca, tal vez no tan llamativos por desconocimiento a la cosmovisión totonaca y su sentido de pertenencia y cosmogónica, pero si atendidas a la originalidad totonaca.

Desarrollo de la investigación

El pueblo tutunakú como es conocido también en la actualidad, es un pueblo que tiene características propias en comparación de otras etnias, y que se desprenden de su historia cultural y contextual. Cabe mencionar, que los totonacos a pesar de ser una cultura más filosófica que guerrera, más pensadora, curadora y amante de la naturaleza, ha tenido conflictos desde siempre como cualquier otra sociedad, tanto con otros pueblos indígenas como con los que han cohabitado en su territorio de antaño y el totonacapan actual.



Los totonacos han sido desde una percepción general de la otredad, una nación indígena amigable, hospitalaria, empática, filosófica, científica y muy hermanada. Sin embargo, otros factores sociales que han ido apareciendo a lo largo de la historia a veces con más intensidad y otras casi imperceptibles como la pobreza, inseguridad, despojo, vulnerabilidad, analfabetismo, desempleo, carencia de infraestructura en sus comunidades, adicciones y desplazamiento lingüístico, han tocado a sus puertas varias veces e insisten en quedarse, lo cual hace muy complicado aplicar las leyes de manera equitativa a los habitantes del totonacapan.

Una causa principal por la que los totonacos son enjuiciados arbitrariamente por factores antes mencionados, es que actualmente en el totonacapan hay personas que aún son monolingües totonacos y eso hace que sus

argumentos sean tomados poco en cuenta o no sean tomados en cuenta debido a que muchas de las veces hay insuficientes cuadros profesionales como traductores e intérpretes que auxilien en los procesos de defensa de los y las indígenas acusadas por delitos que tal vez no se cometieron, pero que se dificulta aclarar ante la ley por carecer de este tipo de servicio por profesionales en la defensoría de personas en lenguas indígenas. Además, se complica el proceso cuando quien traduce o interpreta habla una variante lingüística distinta a la del acusado, lo cual complica sustantivamente los procesos de comunicación efectiva ante acusaciones. Solo hay que recordar que en nuestro país existen sesenta y ocho lenguas originarias y trescientas sesenta y cuatro variantes lingüísticas, un reto para los escasos cuadros profesionales que hacen tan noble labor de traducir e interpretar en los procesos de defensa de la población indígena.



Muy importante el diálogo en lengua totonaca para dejar de manifiesto el trabajo de campo, aquí con dos mujeres totonacas de la región sierra, también trabajando sobre la lista final de palabras sobre procuración de justicia, como parte de la validación del trabajo realizado en campo. Fotografía: Ascensión Sarmiento.

Punto aparte, es necesario mencionar que varios traductores e intérpretes de lenguas indígenas en la región deben ser certificados por una institución reguladora como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas para poder hacer el ejercicio de traducción e interpretación en dependencias oficiales, sin embargo; el derecho a tener este tipo de servicio que es urgente y prioritario para estos sectores en situación de vulnerabilidad tengan una mejor defensa jurídica en procuración de justicia se da de manera paulatina, debido a que los trabajos a realizar muchas de las veces no son pagados, solo cubren viáticos, y también la carencia de puestos fijos o plazas laborales para quienes deseen un puesto con esas características en dependencias federales y estatales, por lo que hay poco ánimo de prepararse en traducción e interpretación lo

que sigue provocando casi la nula atención en este tipo de servicio con los pueblos indígenas y con la garantía de una buena defensa oral, por la asertividad de la comunicación al momento de llevar a cabo los litigios y defensas de personas monolingües, o que hablen una variante lingüística distinta a la del traductor o intérprete, en pocas palabras el Estado debe crear espacios laborales para este oficio, con un salario competente prestaciones conforme a la ley, donde haya una educación continua y estímulos por su desempeño profesional, como cualquier otro trabajo.

Es necesario mencionar que durante el proceso de investigación hubo varias dificultades. Primeramente, el cambio de algunas entrevistas hacia otras comunidades de la región, sin perder el objetivo, esto debido a la desconfianza hacia los



Las mujeres fueron muy participativas en este trabajo de campo, aportaron mucho desde lo que están viviendo, sus experiencias como totonacas y como personas que han sufrido discriminación, arbitrariedades e injusticias legales por no saber hablar castellano. Fotografía: Ascensión Sarmiento.



entrevistadores y a la inseguridad que prevalecía en año dos mil diecinueve y que se ha incrementado hoy en día en la región. Por otra parte, también las personas contempladas para realizar entrevistas esperaban apoyos gubernamentales para colaborar porque así se estila en varias comunidades, lo cual no se pudo comprometer ningún apoyo, ni despena, ni láminas de zinc para techos de casas, ni viviendas entre otras cosas que solicitaban, y al complicarse el proceso de aplicación de entrevistas se recurrió a invitar a personas de otras localidades con características similares.

El Derecho Consuetudinario y Sistemas normativos totonacos

La realidad social y lingüística del totonacapan es compleja, es un escenario contrastante, donde las inequidades y desigualdades sociales hacen presencia cotidianamente en la vida de los totonacos, tanto de la sierra como de la costa de Papantla. Aunque parece un territorio tranquilo, lleno de armonía con la naturaleza, donde cada domingo la gente se prepara para la misa dominical o para ir a lugares sagrados a hacer los rituales ancestrales en días grandes, la inseguridad, la pobreza, el analfabetismo, el abuso del poder, el machismo parecen prevalecer sobre la sociedad totonaca, aunado a los procesos de desvalorización de la cultura y lengua totonaca, lo que ha provocado un caos civil y cultural en el territorio de este pueblo amante de la naturaleza y de la paz, por ello ha sido importante esta pequeña contribución para la procuración de justicia de los hermanos

y hermanas totonacas, pues desde sus bases se ha creado a través de palabras que son más usadas en estos litigios para crear justicia también desde los ojos de la comunalidad y cosmovisión totonaca.

El derecho consuetudinario se basa en los sistemas normativos comunitarios, es decir, para que prevalezca la ley, la justicia y la armonía comunitaria la misma comunidad tiene sus normas y reglas, las cuales se hacen valer por la autoridad comunitaria como los agentes municipales, juez de orden, fiscales, consejo de abuelos y abuelas que también son autoridades, para mantener el orden y paz de las personas y comunidades. Cuando ya es insostenible un problema comunitario con los sistemas normativos locales, se recurre al derecho positivo, donde otras autoridades ajenas a la comunidad y con el uso de ley, normas y reglas establecidas en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y demás documentos que norman en lo individual y colectivo, apoyan para dar solución a los conflictos que aquejan de diversa índole.

Esta investigación se enmarcó en términos como *la interculturalidad*, que permitió recoger experiencias y conocimientos del pueblo totonaca fomentando el diálogo de saberes entre los entrevistados a través de la investigación participativa, ello coadyuvó a armonizar la diversidad lingüística que se presentó durante el proceso de investigación. Aparte, el concepto de interculturalidad ayudó a respetar la diversidad encontrada durante el proceso de trabajo de investigación tanto en costa como en sierra, con las dos variantes

lingüísticas, es decir, la diferenciación de las variantes y de los sistemas normativos fue una fortaleza en vez de una debilidad del proceso, pues enriqueció la forma de concebir la vida del pueblo tutunakú.

Otro de los factores más abordados en este trabajo fue buscar y aplicar la *igualdad de género* de las y los participantes. Los tiempos en que se empezó y concluyó este trabajo con el pueblo tutunakú se consideró desde un principio buscar la mayor participación de las mujeres jóvenes y abuelas sabias para que su contribución fuera escuchada, esto debido a que durante muchos años y culturalmente la mujer en estos contextos no ha sido escuchada, y el abuso prevalece principalmente hacia la mujer tanto en contextos comunitarios como en juzgados. Los hombres por supuesto tuvieron su espacio para aportar a esta investigación, sobre todo los más sabios y hombres con reconocimiento comunitario, pues son los sabedores y líderes en las localidades totonacas, aquí no son los estudios y el dinero los que dan prestigio sino el honor, la palabra con el *consejo* que brinda a las nuevas generaciones y el respaldo comunitario se obtiene por estas acciones.

También la *sustentabilidad cultural* fue contemplada al hacer valer sus derechos lingüísticos desde la consulta directa con las personas hablantes del totonaco. Hay que recordar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “reconoce en su artículo 2o., apartado A, Fracción IV, el derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas. El reconocimiento de este derecho implica tres elementos: primero,

permitir y fomentar el uso de las lenguas; segundo, el reconocimiento y respeto de las lenguas indígenas como lenguas vigentes y con la misma validez que el español, sobre todo en procesos frente a instituciones, y tercero, la promoción de estas lenguas como obligación del Estado mexicano, desde los espacios educativos hasta los institucionales”. (2018:5) Derechos Lingüísticos de los pueblos Indígena de la CNDH.

Otro argumento de este apartado es que está también armonizado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en lo relacionado sobre pueblos indígenas y tribales, de acuerdo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. “El Convenio núm. 169 tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio”. Convenio 169 de la OIT. Declaración de las Naciones Unidas (2014:8)

Metodología de Investigación

El vocabulario para la procuración de justicia que aquí se presenta, se hizo desde una investigación de corte cualitativo a través de una investigación participativa entre el investigador y los participantes. Como toda investigación social, se consideraron dos espacios geográficos inicialmente, en este caso, la Sierra de Papantla,



especialmente Coyutla y municipios aledaños como Chumatlán y Espinal y en la Costa de Papantla, especialmente con personas de las comunidades totonacas del Tajín, San Lorenzo Tajín, Gildardo Muñoz, El Cedro, Ojital Viejo y Papantla principalmente.

Se inició este proceso con asesoría de expertos asesores designados por el Instituto Nacional del Lenguas Indígenas, se realizaron quince entrevistas a profundidad para este ejercicio. En la parte costa se tuvieron entrevistas con totonaco hablantes que abarcaron cinco abuelas totonacas, cuatro abuelos totonacos, dos maestros de tradición de la cultura totonaca y cuatro totonaco hablantes con gran conocimiento de la cultura local y de prestigio comunitario. En la sierra se realizaron doce entrevistas también con personas totonacas, principalmente abuelas y abuelos monolingües, líderes indígenas, y personas que conocen de la cultura totonaca y también de prestigio comunitario, lo que nos da un total de veinticinco entrevistas. Todos ellos involucrados de manera directa o indirectamente en solución de conflictos comunitarios, por el mismo prestigio comunitario que los respalda, o que tuvieron algún familiar, conocido, vecino temas legales y las dificultades que se tuvieron para demostrar la inocencia de los implicados e implicadas.

En cuanto al diseño de investigación, se realizó un estudio exploratorio debido a que no se encontró un antecedente conocido que responda a las exigencias actuales de procuración de justicia en estos ámbitos y en esta región como se planteó inicialmente en

este trabajo. Hay trabajos similares, pero han sido traducciones literales de términos jurídicos en escenarios indígenas como Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, trípticos y dípticos sobre derechos humanos, de la mujer y de los niños y niñas, pero que su uso ha sido limitado por la falta de difusión de esos materiales.

Se abordaron entrevistas a profundidad para dos fases, primero para saber las palabras que proponían las personas totonacas de las comunidades tanto de costa como de sierra sobre la lista general de términos jurídicos que fueron trescientos cincuenta y siete palabras en un primer levantamiento de información, donde muchas de las palabras se repetían, tenían el mismo significado para las personas de las distintas comunidades y poco a poco se descartaron palabras siendo las de más uso las que quedaron finalmente. Posteriormente con la ayuda de los expertos totonacos sobre el tema se fue depurando la lista hasta quedar 127 palabras como producto final, aquí cabe destacar que las palabras más usadas fueron las que quedaron en el vocabulario totonaco final, considerando sustancialmente palabras que usan cotidianamente en sus sistemas normativos comunitarios.

La segunda entrevista fue semiestructurada donde a través de cinco preguntas base, se preguntaba en lengua totonaca si conocían las palabras de la lista final que fueron resultado del trabajo de campo. Cabe mencionar como eran muchas palabras para preguntarle a las personas durante sus actividades cotidianas, se optó por hacer dos entrevistas por lista, es

decir, cada entrevista abordó al menos unas 65 palabras. Los participantes fueron del Consejo de abuelos y abuelas totonacas sabias del Kantiyán del Centro de Artes Indígenas, los maestros de tradición, que no tienen título profesional pero son sabios de la cultura y lengua totonaca con prestigio comunitario, así como también se contó en el apoyo de traductores e intérpretes certificados y con conocimientos en leyes y

procuración de justicia en contextos indígenas y rurales, quienes a través de sus respuestas también validaron palabras utilizadas en las comunidades totonacas. A continuación, se presentan las preguntas detonadoras tanto de costa como de sierra, para la validación final de las palabras que integraron el vocabulario totonaco para la procuración de justicia, resultado de esta investigación.

Cuadro 1.

Preguntas	Totonaco costa	Número de palabras
¿Conoces esta palabra?	¿Lakgapasa jaé tachiwín?	65 palabras por entrevista.
¿Entiendes como se dice esta palabra en totonaco?	¿Katsiya nikulá wanikán jaé tachiwín nak tutunakú?	
¿Comprendes esta palabra en totonaco?	¿Makgaxakgxiya jeé tachiwín nak tutunakú?	
¿Como se llama esta palabra que estoy pronunciado?	¿Nikulá waniya jaé tachiwín akitkilhwama?	
¿Cómo se llama esta palabra que estoy diciendo?	¿Nikulá waniya jaé tachiwín akit kilhchiwinama?	

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, este trabajo de investigación tiene doble validez desde la Investigación-acción-participación, la primera se hace desde las mismas comunidades, cuando las personas aportan a través de las entrevistas y la segunda al corroborar la lista de palabras finales a interpretar con especialistas totonacas que tienen experiencia en procuración de justicia, aunado a su experiencia como traductores e intérpretes desde hace más de 40 años en algunos casos. Con el resultado de esta etapa se realizaron modificaciones y, de acuerdo a las recomendaciones de los expertos asignados por INALI, se hizo otro ejercicio de validación después de haber interpretado y traducido las ciento veintisiete palabras en totonaco, se volvió aplicar el instrumento

ahora con la traducción final de las palabras con diferentes personas de habla totonaca al grupo inicial que mayoritariamente fueron monolingües y se logró obtener una gran comprensión de las mismas, ya como documento final. Todo lo anterior, muestra que este trabajo que sea totalmente inclusivo, con pertinencia lingüística, sustentable, con perspectiva de género e intercultural.

Del Vocabulario Especializado desde los sistemas normativos totonacos

A continuación, se presentan quince palabras como ejemplo del vocabulario totonaco resultado del trabajo de investigación realizado



en el Totonacapan. La lista es de la región de Papantla y se diferencia de la siera. A esta propuesta se acompañó en su momento con un CD con los respectivos audios de cada palabra y de cada variante lingüística. Es importante mencionar que la norma de escritura utilizada fue la última aprobada por el Instituto Nacional de Lenguas indígenas, que fue motivada en el año 2019 pero siguió creciendo en los años posteriores, siendo la variante Totonaco Central Sur de acuerdo al catálogo del INALI.

Ejemplificando, la palabra más recurrente fue dios, esta palabra forma parte de la cotidianidad y de los sistemas normativos comunitarios, pero ¿por qué la palabra dios?, cuando alguien tiene una enfermedad, un

problema, una situación complicada, algo bueno, atribuyen a dios esta forma que puede ser una aceptación, rechazo o resignación. En una de las preguntas que se le hizo a una mujer mayor en Chumatlán Veracruz, decía que su nieto era malo cuando tomaba o se drogaba, pero ella lo aceptaba porque dios así lo hizo, y habría que orientarlo aunque sea con la ayuda de autoridad de la comunidad, lo cual implicaba cárcel y golpes para que se corrigiera. También, se aprendió en el proceso de investigación que dios es pronunciado de distinta manera, dependiendo cuando se use, cómo se use y quién lo use. Malaná es cuando se refieren a dios como el creador del todo, desde la cosmovisión totonaca más genuina y desde la lengua totonaca más antigua, pues también

Cuadro 2.

Glosario de palabras para la Procuración de Justicia en el mundo Totonaco		
No.	Palabras	Totonaco Variante Costa
1	Dios (en la vida cotidiana y comunitaria es muy importante en la toma de decisiones, por él pasan las cosas).	<i>Malaná, kinpuchinakan, kintikukán.</i>
2	Acta de matrimonio.	<i>Ixlimalolokgni tamagxatogot.</i>
3	Acta de nacimiento.	<i>Ixlimalolokgni talakgawan, lilakgawat.</i>
4	Acuerdos comunitarios.	<i>Lakxtumtapuwán xalak pulataman.</i>
5	Agente.	<i>Mapakgsiná, púxku xalak pulataman.</i>
6	Agrario.	<i>Xakatukuxtu, makgatakuxtuná.</i>
7	Amante.	<i>Makgtsekg, tatawilá.</i>
8	Amigo(a).	<i>Takgawa, litalalín.</i>
9	Amparo	<i>Litamagktay.</i>
10	Animal	<i>Kitstankanin.</i>
11	Aprender	<i>katsinikán.</i>
12	Aprobación	<i>matlanikán.</i>
13	Aprovechar	<i>maklakaskinkan.</i>
14	Arte	<i>Makaxtlawiná, lantatlaw.</i>
15	Artículo (desde las leyes)	<i>Lilakakatsin, litay.</i>

Fuente: Elaboración propia.

ha evolucionado. Puchiná o kinpuchinakán es el dueño o nuestro dueño, y también se usa mucho entre la comunidad cuando se está en la milpa y se pide por buenas cosechas, cuando se da el Consejo a los más jóvenes, pero también se pide a él en las iglesias desde la religión cualquiera que sea esta, se escucha mucho decir kinpuchinakán dios. La tercera acepción de dios es kintikukán, que es nuestro padre, y es una traducción literal de nuestro padre biológico, y se usa últimamente más en la religión católica, en las eucaristías y la enseñanza cristiana, pero es un concepto más nuevo pues solo es una traducción literal de nuestro padre dios.

Todas las palabras que comprenden el vocabulario especializado, implican términos lingüísticos usados en situaciones de conflicto por cuestiones de tierras, de animales, de violencia, religiosas, de documentos legales, de problemas matrimoniales, de herencias, de discriminación por ser mujer, homosexual o lesbiana o pobre, o por ser en estos tiempos monolingües totonacos, lo cual no es un problema pero causa discriminación dentro y fuera de la comunidad.

A manera de conclusión se puede decir que las nuevas formas de vislumbrar las relaciones socio afectivas en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general han permitido evidenciar problemáticas diversas al interactuar sociedades, personas y culturas. Las relaciones de poder económico, cultural, comercial, político, social, entre otros, ponen en relieve que algunas sociedades se encuentran en situación de vulnerabilidad en comparación con otras. Por ejemplo, el derecho al acceso al agua, no es igual en la comunidad totonaca de El Cedro del

municipio de Papantla Veracruz, al municipio de Filomeno Mata Veracruz, el segundo tiene una gran problemática respecto al acceso al agua, esta carencia ha provocado hambruna, infecciones masivas, cólera, muerte, peleas comunitarias entre otras consecuencias sociales y de sobrevivencia física en los últimos treinta años. Recientemente ha habido un crecimiento urbanístico importante en Filomeno Mata principalmente en construcción de hogares, casas grandes de dos o tres plantas, pero no hay una sustentabilidad planeada ni urbanística, y sigue prevaleciendo el problema del agua.

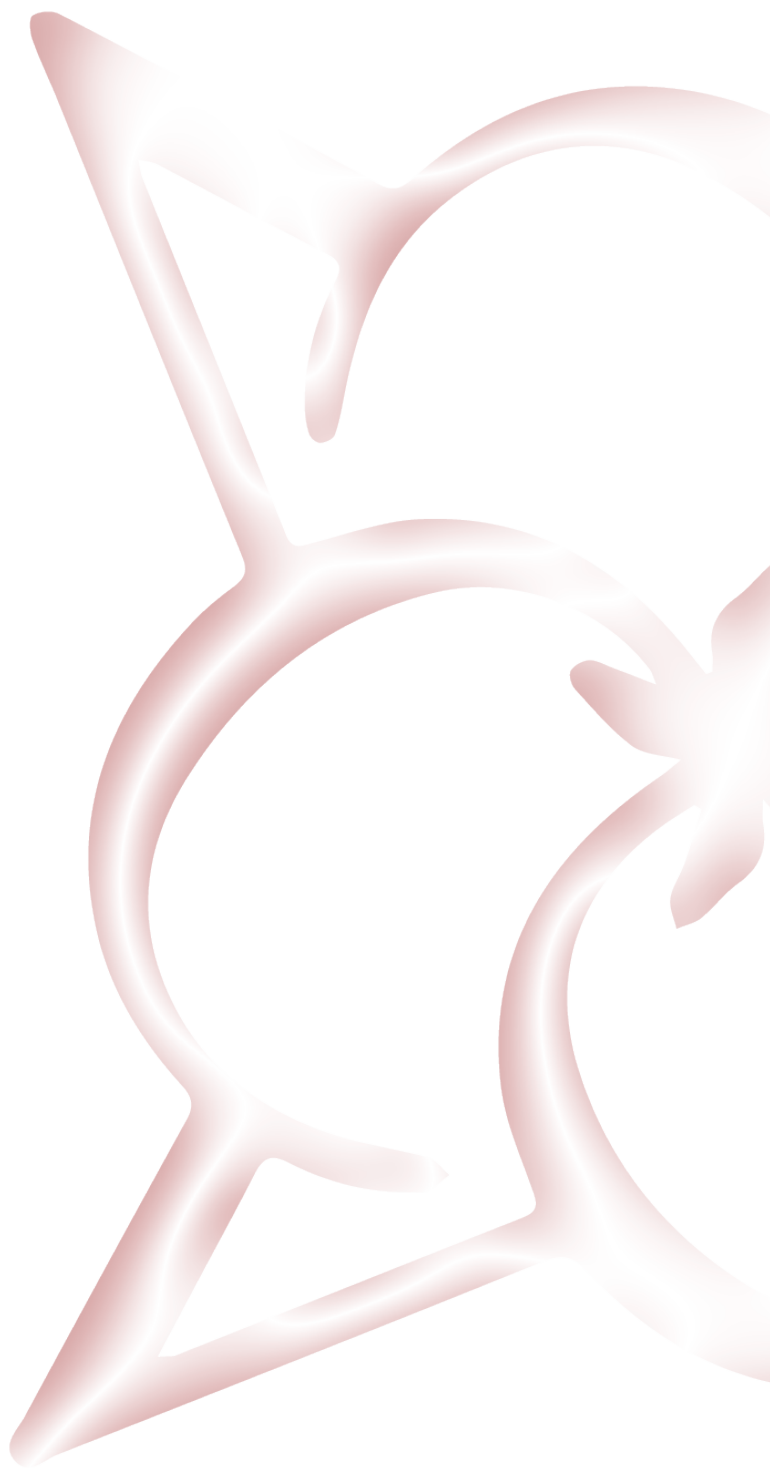
En otro escenario, las comunidades totonacas de la región costa de Papantla sufren de la contaminación de ríos y arroyos, así como de la sequía de los manantiales por el uso indiscriminado de dinamita por PEMEX y otras empresas privadas que usan el fracking y hacen exploración del crudo, provocan mortandad de peces y otras especies endémicas como aves de esta región del totonacapan, se denuncia, se atienden los casos pero nunca hay retribución económica, de ayuda a descontaminar, ni culpables que paguen los delitos cometidos.

Para concluir, este vocabulario intercultural totonaco, seguramente apoyará sustancialmente a defensores bilingües, traductores e intérpretes en el ámbito de procuración de justicia, y que queda como precedente para seguir enriqueciendo esta lista tanto en escritura como en audios, con la finalidad de seguir acorde a las nuevas exigencias de términos lingüísticos desde el totonaco para personas totonacas y no totonacas. Será un instrumento indispensable, que debe ser difundido por los que lo usen y actuar con ética y compromiso social, siendo imparcial en los juicios de opinión emitidos durante la impartición de justicia. ✂



Referencias

- Arriaga J. y Rodríguez M. (2009). Derechos humanos internacionales. Edición en Español para América Latina Naciones Unidas.
- AVELI, (2009). Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, Mapa comparativo de Lenguas Indígenas de Veracruz. Documento de Biblioteca.
- Bisquerra, R. (2004). Metodología de la Investigación Educativa. Editorial la Muralla, Madrid España.
- Blandez, J. (2000) La Investigación- Acción: un reto para el profesorado.
- Blazquez, Dominguez.(2010). *Veracruz. Historia breve* (Primera ed.). México: FCE, SEP, COLMEX, FHA.
- Boege, Eckart. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México: INAH-CDI.
- Chávez-Hita, A. González-Sierra, J. (2001) Papanla, Veracruz imágenes de su historia.
- Chenaut, V. (2013). *Los totonacas de Veracruz. Población, Cultura y Sociedad*.
- Hernández, R. (2008:47) Metodología de la investigación Científica, Edit. Mc. Graw Hill, México.
- Masferrer Kan, E. (2004). *TOTONACOS, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*.
- Masferrer, E. (2004) Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, Los Totonacos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Sarmiento, A. (2019). Kintakatsinkán litutunakú (Nuestra Sabiduría Totonaca), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Sarmiento, A. (2010) Los Pueblos Indígenas de México. Políticas y Prácticas. *Revista: Aquí Estamos*. Centro de Investigaciones y Estudios Sociales y Antropológicos de México (CIESAS México) y Fundación Ford.





Colaboraciones

La RG39 de CEDAW como instrumento de transformación para construir otros mundos posibles

Norma Don Juan Pérez

Mujer nahua. Coordinadora de Cochitlehua, Centro Mexicano de Intercambios, A.C. Integrante del Consejo de Mayoras y de la Comisión de Erradicación de Violencias y Defensa del Territorio de la CONAMI México.



Fotografía: ECMIA.

El 22 de octubre de 2022 se aprueba la recomendación general 39 de CEDAW sobre los derechos de las mujeres y las niñas indígenas ¿Qué significa esto para las mujeres y niñas indígenas de México y el mundo?

La Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW (por sus siglas en inglés), fue aprobada por la Asamblea

General de las Naciones Unidas (ONU) el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor el 3 de septiembre de 1981¹. México la firmó en 1980 y la ratificó el 23 de marzo de 1981. Esta Convención es considerada como la Carta Internacional de Derechos de las Mujeres ya que lucha contra todas las formas de discriminación contra las mujeres por el hecho de ser mujer, además, protege los derechos de las niñas y promueve la

¹ Véase: [https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/cedaw#:~:text=La%20funci%C3%B3n%20fundamental%20del%20Comit%C3%A9,sea%20requerido\)%20por%20cada%20pa%C3%ADs.](https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/cedaw#:~:text=La%20funci%C3%B3n%20fundamental%20del%20Comit%C3%A9,sea%20requerido)%20por%20cada%20pa%C3%ADs.)

igualdad a través de marcos legales y políticas públicas en cada país que la ha ratificado.

A cuarenta y tres años de su creación, la CEDAW sigue enfrentando varios retos para su implementación, entre ellos la visión predominantemente occidental sobre la mujer que, aunque pretende establecer un piso común para las mujeres en el mundo, sigue sin poner luz o atención en contextos particulares, o para decirlo en nuestros términos, sigue sin poner atención a las formas de ser mujer y estar en el mundo diferenciadas. Tal es el caso de las mujeres indígenas que no lográbamos ver reflejados nuestros sentipensares ni en la CEDAW ni en las políticas gubernamentales nacionales y locales, asunto que no es menor, por el contrario, hablamos de que ni los diagnósticos, estadísticas y análisis sobre la situación de las mujeres incluían de manera digna, real y en su complejidad y diversidad, los graves riesgos y problemas que enfrentamos las mujeres y niñas indígenas; con ello, no se establecían políticas públicas efectivas que atendieran realmente el racismo y violencia estructural que enfrentamos día a día y con ello trabajen en su erradicación, atención y no repetición de manera efectiva, eficaz, oportuna y pertinente culturalmente.

El camino andado

Por ello, nos organizamos alrededor del mundo

alzando la voz en diversos foros internacionales como lo es el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, que en la sesión realizada en el año 2004 emitió una recomendación especial para que el Comité CEDAW² adopte una recomendación específica que preste especial atención a las cuestiones de las mujeres indígenas, que de acuerdo a la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, Åsa Regnéir

“hay evidencia de que las Niñas y Mujeres Indígenas tienen tres veces más posibilidades de sufrir violencia de las que no lo son. Las defensoras Indígenas, incluso, son asesinadas por garantizar los derechos de otras mujeres y, sin embargo, estos ataques no son parte de las noticias que vemos en los titulares”³.

En el año 2013, se realizó un encuentro internacional de análisis y profundización de la CEDAW con la participación de organizaciones lideradas por mujeres indígenas como Sinergia Noj y Tzununija, Colectiva Ixpop, entre otras, que en el marco de este encuentro presentaron y validaron la iniciativa para solicitar al Comité CEDAW una Recomendación General para Mujeres Indígenas. Posteriormente, en 2015, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) realizó una consulta, un posicionamiento político y una carta formal dirigida al Comité de CEDAW con la finalidad de que asumieran el compromiso de formular la recomendación; algunas de las integrantes dudaban ya que

² El Comité está integrado por 23 personas expertas independientes de todo el mundo, su principal función consiste en vigilar y dar seguimiento a la implementación adecuada de la Convención, emitir informes cuatrienales o cuando se lo soliciten, analizar los informes presentados por los Estados y emitir observaciones y recomendaciones. Su funcionamiento se encuentra regulado por la Convención y el Protocolo Facultativo. Fuente: www.scjn.gob.mx.

³ Fuente: <https://cedaw.fimi-iiwf.org/2023/05/31/mujeres-indigenas-discutimos-y-desarrollamos-estrategias-para-avanzar-en-la-implementacion-de-la-rg39/>



consideraban que la CEDAW contenía los planteamientos y demandas que hacían las mujeres indígenas y que sólo era cuestión de interpretación.

En el año 2017, la Colectiva Ixpop (Guatemala) presenta formalmente la solicitud ante el Comité CEDAW para la realización de la recomendación específica sobre derechos de las mujeres y niñas indígenas; a partir de entonces, la Colectiva Ixpop tuvo un papel muy activo para difundir en todos los foros posibles la importancia y necesidad de que el Comité emitiera la recomendación, como en el Encuentro Internacional Político, Cultural y Deportivo de las Mujeres que Luchan, realizado en el estado de Chiapas, en marzo de 2018.

En el año de 2019, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU reitera a la CEDAW la elaboración de la recomendación específica sobre mujeres y niñas indígenas. Entre 2019 y 2020 se realizan encuentros regionales de mujeres indígenas en América, África y Asia para consultarlas sobre las prioridades y contenido de la recomendación específica. Estas consultas fueron lideradas por organizaciones regionales como Mujeres Indígenas de África (AIWO) y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) con el apoyo de MADRE y FIMI.

En el año 2021, el Comité CEDAW y la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos convocan a una discusión sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, donde muchas redes y organizaciones de

mujeres indígenas presentaron comentarios al borrador de la recomendación específica.

A inicios del año 2022, se llevaron a cabo consultas regionales virtuales y presenciales. En el caso de América Latina (LAC), el Estado Mexicano, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en coordinación con el Comité CEDAW, ONU Mujeres, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, UNICEF y FIMI, fue anfitrión para realizar la consulta regional en el estado de Tlaxcala. Meses después FIMI, MADRE, OHCHR (a través del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas) y RLS coorganizaron un diálogo estratégico con expertos de CEDAW en el marco de la 82ª sesión con sede en Ginebra, Suiza. Esta fue la última actividad internacional antes de la adopción de la RG39 de CEDAW.

La gran apuesta, la implementación de la RG39

La RG39 es resultado del incansable trabajo de promoción, consulta, cabildeo, negociación y alianzas realizadas durante poco más de 20 años por mujeres indígenas, organizadas alrededor del mundo, para que la RG39 contenga el sentir de sus protagonistas desde sus cosmovisiones y formas de estar y entender el mundo, reafirmando el derecho a seguir siendo lo que son, y a dar forma y contenido a la perspectiva intercultural en diálogo con la perspectiva de género, entrelazando sus derechos específicos con los derechos colectivos de los pueblos.

La RG39 de CEDAW proporciona orientación a los Estados parte sobre las medidas legislativas, políticas y otras medidas pertinentes, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en relación a los derechos de las mujeres y niñas indígenas, en virtud de la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer⁴.

La estructura de la RG39 inicia con el capítulo I. Introducción, II. Objetivos y alcance de la misma, III. Marco jurídico que la sustenta, IV. Obligaciones generales de los Estados y V. Obligaciones de los Estados partes en relación a las dimensiones específicas de los derechos de las mujeres y niñas indígenas. Estas dimensiones son 9 e incluyen la prevención y protección de la violencia de género contra mujeres y niñas indígenas, derecho a la participación efectiva en la vida política y pública, el derecho a la educación, derecho al trabajo, derecho a la salud, derecho a la cultura, derechos sobre la tierra, los territorios y los recursos naturales, derechos a la alimentación, al agua y a las semillas y el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.

El gran reto ahora es la implementación de la RG39, ya que requiere, por un lado, que las mujeres indígenas conozcamos esta valiosa herramienta, valorando sus alcances y limitaciones para transformar las realidades de violencias y desigualdades que seguimos viviendo, y participemos activamente en su implementación, teniendo claridad que estamos apostando a cambiar el ejercicio de poder en este país desde lo nacional hasta lo local, y que

esto exige mucha claridad y madurez política, liderazgos colectivos, sabiduría y conocimiento de hacia donde queremos caminar y capacidad de diálogo, negociación y construcción de alianzas.

También se requiere que, desde el movimiento indígena, mixto local y nacional, se integre a sus agendas la RG39 y se establezca su relación estratégica con otros tratados y convenios como el 169 de la OIT, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otras.

Por parte del Estado Mexicano es necesario colocar en la agenda nacional la perspectiva intercultural, poniendo en el centro las relaciones de poder que existen entre diferentes pueblos y culturas, reconociendo la imposición y despojo múltiple que seguimos viviendo, partiendo de su intención política de cuestionar la asimetría de las relaciones culturales para transformarlas en relaciones horizontales, que apuesten al ejercicio real y efectivo de los derechos específicos de las mujeres y niñas indígenas, sin desvincularlos de los derechos de los pueblos de los que somos parte; y con ello establecer otros discursos, formas y mecanismos de ejercicio de poder.

Esas son las apuestas y sueños que nos animan a seguir caminando colectivamente, y a seguir apostando por otros mundos posibles. ✎

⁴ Recomendación General Núm. 39 (2022) sobre los derechos de las Mujeres y niñas indígenas.



Colaboraciones

Pueblos originarios e interculturalidad en el estado de Veracruz

Fernando Hernández Flores

Poeta, escritor, periodista cultural y asesor intercultural independiente.



Fotografía: Archivo personal de Modesto Ortiz Flores.

Bastara con recordar que cada cultura y cada lengua son ventanas distintas para asomarse y hacer referencia al universo en el que vivimos los seres humanos. Uno es este universo, pero los prismas en los que se refleja son múltiples. La lengua –en nuestro caso la palabra indígena– da testimonio de ello.

Miguel León Portilla¹

Antes que llegaran los pueblos europeos a este continente. Aquí radicaban miles de habitantes que tenían sus propias lenguas, dándole identidad a cada territorio. Tenían su forma

de vivir y estaban en constante movimiento. El flujo migratorio se detecta en los códices, en las narraciones y en los mitos. Algunos de esos grupos, ejercieron un poderío sobre otros, pero respetaron su expresión oral de cada grupo social, y solo les recibían el tributo en forma de cacao, peces u otro producto. Los pueblos, no indios, pero si los verdaderos dueños de estos lugares interactuaron con los nuevos visitantes, que le trajeron espejos a cambio de sus riquezas gastronómicas, naturales y minerales. No obstante, ante la imposición de un idioma para

la nueva colonia, el uso de nombres extranjeros para las mujeres y los hombres, así como para la niñez, varios de los pobladores siguieron transmitiendo su idioma de generación en generación. Hubo franciscanos, agustinos, dominicos y jesuitas que se interesaron por los idiomas que se hablaban en estas tierras y fue así, como han llegado hasta nuestros días, en los libros, como lenguas clásicas.

Mi padre, fue hablante del idioma náhuatl de la Sierra de Puebla. Cuando mi abuelo y mi padre llegaron a trabajar al estado de Veracruz, mi padre siendo un adolescente tuvo que aprender el idioma español. El idioma originario estuvo en riesgo de perderse. A mí no me lo enseñaron, pero tuve la oportunidad de escuchar algunas palabras en náhuatl por parte de mi abuelita de crianza y por mi abuelo. En algunos momentos, vi que mi papá escribió algunas palabras en su idioma materno en sus cuadernos que le servían para anotaciones diversas. Mi padre aprendió a leer y escribir en el sistema de educación para los adultos y tan pronto se sintió capacitado, interactuó con las letras; después, teníamos revistas, periódicos y hasta libros en la casa. Se volvió un autodidacta durante su vida. Para acercarnos al tema de la interculturalidad, hay que reconocer y recorrer el pasado para reencontrarnos con nuestra raíz.

Introducción

La educación bilingüe en México fue adoptada a partir de los años cuarenta con el objetivo fundamental de acelerar la castellanización y alfabetización de la población indígena

monolingüe, donde la lengua materna servía de apoyo, de instrumento para lograr el objetivo, mas no era materia académica, objeto de enseñanza ni lengua-vehículo con otras asignaturas. Era un secreto a voces que durante muchos años las comunidades más apartadas recibían a los peores maestros, era considerado un castigo tener que ir a una comunidad a castellanizar, y la SEP mandaba a profesores que no sabían la lengua y que no tenían ninguna liga con la comunidad, eran forasteros e iban dos o tal vez tres días a la semana a medio impartir clases en una lengua que no era la lengua de los niños.

María Brumm²

Recuerdo bien, cuando estaba recibiendo la educación primaria, la maestra nos pidió investigar palabras indígenas que se hablaran en la comunidad. El único señor que nos habían dicho que sabía era Don Marcial. Así, que lo fui a ver. El señor amablemente me explicó que sabía hablar el totonaco de Misantla, por lo que, ahora entiendo que era un recordante o un rescatador de las palabras de un idioma diferente al totonaco de la región de Papantla. Después, representé a Quetzalcóatl en una poesía coral, me vestí como si fuera una persona del pasado, con bastón de mando y una túnica. Días después, unas personas me hacían burla, diciendo que era un indio, pero no les hice caso. Me sentía orgulloso de representar a un pueblo. Con el pasar de los años, voy descubriendo a mi pueblo, Ignacio Zaragoza, al municipio de Misantla, al estado de Veracruz y al país, México. Conocí al tata Juanito Simbrón Méndez, presidente del Consejo Supremo Tradicional Totonaco y también, a la maestra Chatina Cirila Sánchez Medina, la primera senadora indígena del país, así como a otras personas. A lo largo de



la vida he ido aprendiendo, y reconociéndome como descendiente originario. Las abuelas y los abuelos nos enseñan, hay que estar abiertos porque con su experiencia nos enseñan su sabiduría, acompañemos y escuchemos sus historias de vida, no hay que olvidarlos.

El enfoque intercultural, un proyecto piloto para las escuelas primarias

La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad forma parte de un proyecto de nación. Los fundamentos de la interculturalidad son varios. Mencionaré dos de ellos: a) La filosofía de la otredad y b) la democracia.

Sylvia Schmelkes³

De pronto me invitan a participar en un programa de carácter federal que se aplicaría en seis estados de la república con población hablante de las lenguas originarias. Me enteré que existía la oportunidad de trabajar para la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, institución de reciente creación en el 2001, por lo que, solicité los requisitos y envié mis documentos, pasaron unos días y al poco tiempo me enteré que fui aceptado. Lo que seguía en el proceso, fue asistir al taller de capacitación por varios días, no conocía tanto a la Ciudad de México (antes Distrito Federal); por lo que, le pedí el favor a unos familiares para que me dieran hospedaje; en ese tiempo desconocía el término interculturalidad, no sabía del multiculturalismo, menos del número de etnias

que habitan en el país; sin embargo, inicié en esa aventura para saber más de los pueblos originarios de México, de los cuales, formo parte. Desde el 2002 se empezó analizar una propuesta educativa para el nivel básico, en el 2004 comenzamos a dar los primeros pasos del Programa de Educación Intercultural para Escuelas Primarias Generales con hablantes y no hablantes de lenguas indígenas en los estados de San Luis Potosí, Puebla, Chiapas, Yucatán, Hidalgo y Veracruz, posteriormente se sumaron unas escuelas de la Ciudad de México. El proyecto piloto con enfoque intercultural estaría muy pronto entre las personas involucradas en la educación de estos estados.

La intención era llegar a cada secretaría de educación de estos estados de la república, desde la Coordinación General, la maestra Sylvia Schmelkes del Valle se pondría en contacto con educación básica, y se les plantearía que en 80 escuelas primarias se aplicaría este proyecto intercultural en cada estado; para el caso de Veracruz, las dividieron en 20 escuelas de la región de Papantla, 20 de la región de Tantoyuca, 20 de Chicotepec y 20 de la región de las altas montañas de Zongolica, sumando 80 escuelas primarias, considerando escuelas incorporadas al estado, así como las federales.

El enfoque intercultural⁴ se impulsaría en dos momentos:

1) Taller de Sensibilización. En él se pretendía sensibilizar a supervisores, asesores técnicos pedagógicos y directores dándoles herramientas metodológicas para acercarse al enfoque

intercultural, a través de un análisis autocrítico de la realidad pedagógica, propiciando en sí que reconocieran y aceptaran el modelo educativo intercultural que se les presentaba.

2) Taller de Implementación. Se proporcionaba material teórico metodológico para los docentes que participan en el programa de educación intercultural dirigido a escuelas primarias generales que atienden a población indígena en el Estado de Veracruz, para que pudieran atender con calidad, calidez y equidad la diversidad cultural que se presenta en sus escuelas.

Visité diferentes centros como fueron los siguientes: el Centro de Actualización de los maestros en Orizaba y ahí recibí a los maestros que en sus escuelas había niñas y niños náhuatl de las altas montañas, de la región de Zongolica, el Centro de Actualización de Papanla ahí llegaron los maestros con población hablante del totonaco, también en el Centro de Actualización de Tantoyuca y en esa zona se habla el tének o huasteco. Cuando fui a Chicontepepec, llegué a la primaria Leopoldo Kiel, los maestros atendían pequeños hablantes del náhuatl de la huasteca.

En octubre de 2004, se dieron los primeros talleres de cinco horas en Chicontepepec, Tantoyuca, Papanla y Orizaba. En diciembre se concluyó con la primera fase, que fue formar en el enfoque intercultural a supervisores, jefes de sector, asesores técnicos y directores.

Entre mayo y junio de 2005, los dos talleres se dieron a los directores y maestros frente a

grupo. En Orizaba y Chicontepepec, por falta de comunicación este taller se dio en un día de diez horas, en lugar de dos días de cinco horas, como se dio en otros municipios. En Tantoyuca y Papanla, se dio este en cinco horas.

En el 2006, visitamos varias escuelas primarias de los municipios de Tantoyuca, Papanla, Chicontepepec y Zongolica, durante esos años de contacto con los maestros, logramos que se sumaran 55 escuelas primarias generales y 1 jardín de niños, incluyendo el enfoque intercultural en sus quehaceres educativos. Los municipios que participaron en este proyecto fueron Ixhuatlán de Madero, Benito Juárez, Chicontepepec, Tantoyuca, Papanla, Zongolica, Los Reyes, Soledad Atzompa, Tlaquilpa, Texhuacan y Acultzingo.

El 6 de diciembre de 2005, se realizó en Tantoyuca el Primer Encuentro de Experiencias en la Interculturalidad “Hacia una pedagogía intercultural en primarias veracruzanas”. Asistieron de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, José Francisco Lara Torres y Heriberto Rodríguez Hernández; por parte de Educación Básica del estado de Veracruz, como Enlace Estatal, María Consuelo Niembro Domínguez, autoridades locales, educadores y público en la biblioteca de la ciudad.

En una entrevista, el maestro Lara Torres⁵, expreso:

El motivo de este encuentro es conocer el trabajo, las experiencias de los docentes que están llevando a cabo en las primarias generales que atienden a población



indígena, es un programa de educación intercultural que busca el conocimiento, reconocimiento, respeto y valoración de toda la riqueza cultural, étnica y política.

Del multiculturalismo a la interculturalidad

Para acercarnos al enfoque intercultural es indispensable desmenuzar algunos de los conceptos que encuentra el asesor-facilitador durante la impartición de los talleres.

La palabra indio se dejó de usar en distintos grupos sociales; la palabra indígena, se sigue ocupando por la mayor parte de la gente de distintas comunidades; la palabra originario u originaria, es la palabra que se ha estado promoviendo en los últimos años para designar a un grupo étnico; algunos grupos étnicos se denominan como naciones propias de cada pueblo, como nación totonaca, nación náhuatl, entre otros.

La discriminación, los estereotipos, las asimetrías y los modelos educativos homogeneizadores, no son recomendables en la educación intercultural; es bueno detectarlos y evitarlos, para valorar, reconocer al otro, desarrollarse en las diferencias y posibilidad un modelo educativo flexible que surja desde la comunidad, desde el entorno del educando, para atender la heterogeneidad.

La lengua es exquisita y diversa en el mundo, la lengua materna es el primer idioma que aprende la niña o el niño. Adquirir una lengua,

dos o más es una posibilidad para descubrir más mundos. Los dígrafos, como la unión de la “l” y la “h”, permite nombrar y emitir un sonido distinto. Al pronunciar “lhi”, estamos pronunciando al mundo. A los niños de tercero A, B, C y D de la Primaria Salvador Díaz Mirón de la ciudad de Xalapa, en el 2020 y en el 2024, les comentaba que era como si escucharan una serpiente entre las hojas, o como el correr del viento, e hicieran el esfuerzo, por ejemplo: lhimaasipij, que es como se denominan los pueblos tepehuas. Doblar la lengua y hacer que sople y el sonido salga hacia los dos lados de la boca.

Durante las sesiones que sostuve con los niños de la Primaria Salvador Díaz Mirón, practicaron el siguiente poema del maestro Juan Hernández Ramírez⁶, originario de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, y premio Nezahualcóyotl:

IN TLAJTOLI

Kueponi xinahtli,
momoyaua,
eli tlauii,
tlalpolopatlantli.

Tlajtoli

moskaltijtok ipan tlixauantli
tlen ateno, tlen kuayojkamitl.

Kimoyaua kuikatk
uitsitsilmej

iuana malakaxochitl
tlen ixochipetlayo itsetl.

Melauak tlajtoli
ikamako no altepej
ipampa chalchiuitl
iyoltipaj yoli,
tlen pankisa ayoliamitl.

LA PALABRA

Brota la semilla,
se esparce,
es luz,
polvo mágico,
aleteo de mariposas.
La palabra
ha crecido en la hoguera
de los ríos y de los montes.
Desparrama cantos
de colibríes
y girasoles con pétalos
de obsidiana.
La palabra es real
en boca de mi pueblo
porque es jade
que brota del corazón,
rocío del alba,
manantial que fluye,
espiga de maíz.

Hace unos años le di seguimiento a un proyecto intercultural cerca de la ciudad de Xalapa. Estuve en contacto con los maestros presencialmente y al final enviaron su ensayo a mi correo electrónico. Hoy se encuentra en un libro que publicó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP.

Lo multicultural lo veo cada sábado, al asistir al Mercado Bioregional Coatl, van y vienen distintas personas. Hay extranjeros que están viviendo en Coatepec, Teocelo, Jalcomulco o Xico y van a comprar productos orgánicos. Los productores son de distintas localidades y, por ejemplo: Janet, es una estadounidense que ha visitado a las comunidades afro en países como Cuba, Nigeria y México, les ha tomado fotos

y ha convivido con ellos. Lo multicultural está disperso y para que se conviva y dialogue, e intercambie un aprendizaje, se requiere volverse intercultural. El diálogo entre las culturas nos facilita un mejor desarrollo humano.

Indispensable es reconocer la diversidad lingüística en el país y en el estado de Veracruz. De acuerdo al (INALI) Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, México tiene 68 idiomas originarios con 364 variantes lingüísticas distribuidas en el territorio nacional.

**Instituciones que promueven
las lenguas en Veracruz**

La propuesta que realizó la Universidad Veracruzana⁷ en mayo de 2005, planteó:

La Universidad Veracruzana-Intercultural (UV-I) es un Programa de la Universidad Veracruzana que tiene por objetivo ofrecer una opción de educación superior pertinente a las necesidades de los grupos marginados que habitan las Regiones Interculturales de Veracruz, las que serán atendidas a través de cuatro sedes regionales de la UV-I, distribuidas en zonas estratégicas del estado. Se ofrecerán en una etapa inicial dos carreras: a) Gestión y Animación Intercultural, y b) Desarrollo Regional Sustentable.

A través de la Universidad Veracruzana Intercultural, que está distribuida en varias zonas étnicas del estado, ha posibilitado el egreso de estudiantes. Es acercarles la educación superior



a los hablantes de las lenguas originarias, este es un logro y es un acierto de la Universidad Veracruzana.

De la delegación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Veracruz, últimamente, poco se sabe, anteriormente cuando era la Comisión Nacional, atendía e impulsaba los albergues con niños y adolescente de lenguas indígenas, promovía la creación de centros escolares, publicaba importantes investigaciones antropológicas, construía caminos rurales, facilitaba el agua potable, entre otros beneficios para las comunidades.

La Academia Veracruzana de las Lenguas indígenas ha tenido sus altas y bajas, es una institución que ha dependido de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, ha publicado libros y manuales en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ha promovido talleres y diplomados, así como certificación de los hablantes, han grabado audios, videos y se ha publicado material editorial para diversas instituciones, tanto educativas como de salud.

De los logros del Consejo Supremo Tradicional Totonaco y los Pueblos Originarios del Estado de Veracruz a través de la Declaración Tajín 2009, fue la creación de una Subsecretaría de Asuntos Indígenas, posteriormente regresó a Instituto de Asuntos Indígenas, también, dentro de los logros está la creación del Consejo Consultivo Indígena que fue aprobado años después en el Congreso Local por los legisladores.

Propuestas hacia lo intercultural

Es necesario fortalecer la interculturalidad en México y en Veracruz, es indispensable una Secretaría de Pueblos Originarios y Afrodescendientes que facilite lo intercultural en el Veracruz actual, se requiere una Coordinación Estatal de Educación Intercultural que sea enlace con las instituciones públicas y privadas de los distintos niveles educativos, para que vayan incluyendo en sus currículos, el enfoque intercultural. En las primarias generales como en los jardines de niños, las secundarias y preparatorias se requiere impulsar la interculturalidad desde las aulas, las escuelas, la sociedad es intercultural cuando acepta la diversidad lingüística y las culturas con las que convive y aprende.

Palabras finales

La interculturalidad no solo es un tema de los pueblos indígenas, con los grupos étnicos, con los pueblos originarios, la interculturalidad es y debe ser para todos, es una realidad para vivir en armonía y en aprendizaje permanente.

Antes de terminar este breve artículo, el filósofo Edgar Morín⁸, plantea:

En la historia hemos visto permanente y desafortunadamente que lo posible se vuelve imposible y podemos presentar que las más ricas posibilidades humanas siguen siendo imposibles de realizar. Pero también hemos visto que lo inesperado llega a ser posible y se realiza; hemos visto a menudo que lo

improbable se realiza más que lo probable.
Sepamos entonces, confiar en lo inesperado
y trabajar para lo improbable.

Sigamostrabajandoenproyectosinterculturales más allá del aula, la interculturalidad ha llegado a la educación a la salud y a distintos escenarios sociales. Demos nuevos pasos, haciendo posible que más corazones se enamoren de la interculturalidad.

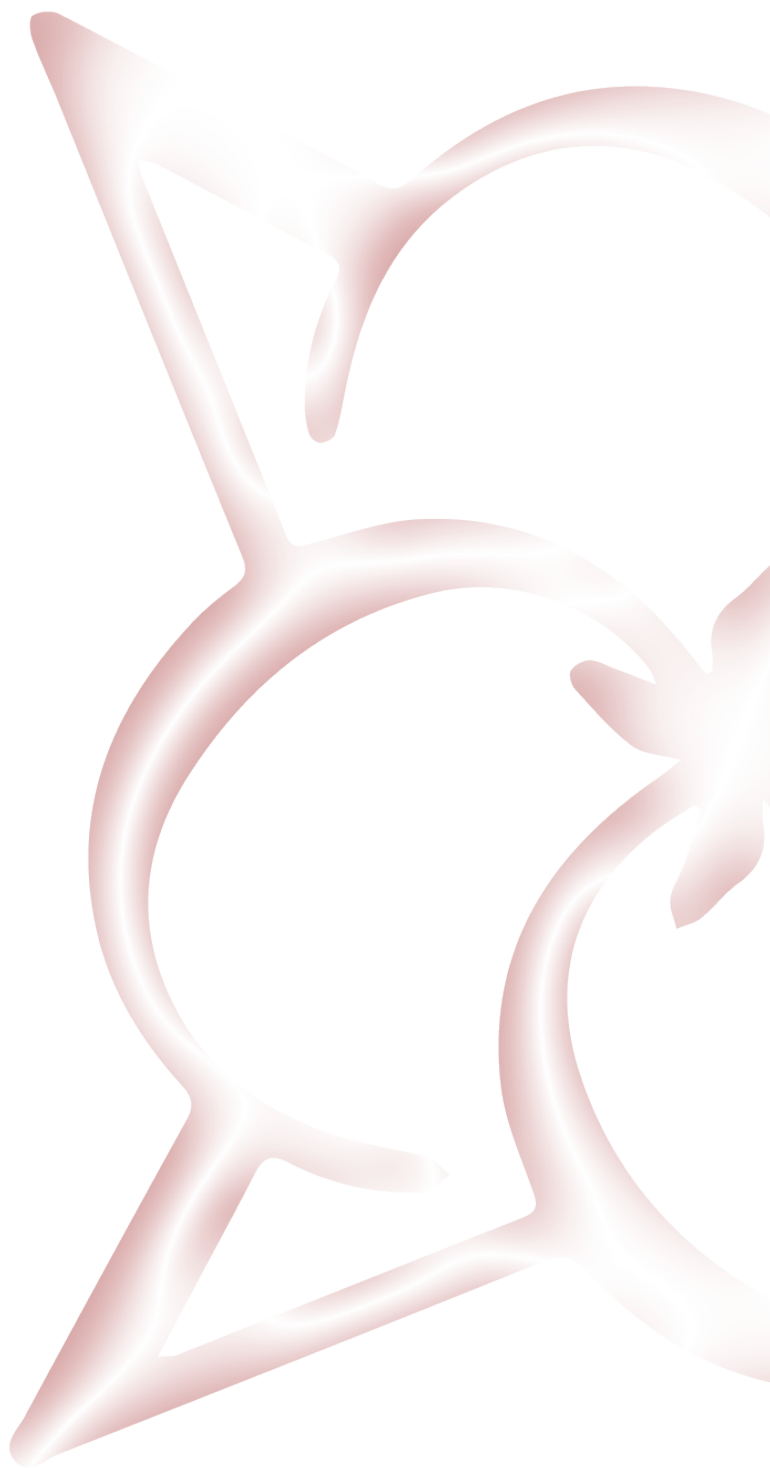
Somos un país pluricultural⁹ enriquecido por sus distintas etnias que están distribuidas en

el territorio nacional, la niñez está abierta al conocimiento. El conocimiento está en los libros y en las personas de los pueblos rurales e indígenas, lo encuentras en la orilla de la playa, en el desierto o en las zonas de frío, está a donde dirijas la mirada, es importante abrir nuestros pensamientos para descubrir las riquezas que hay en nuestro mundo. Como expresa, el maestro Natalio Hernández¹⁰, al final de su poema **“Nehuatl nimoyoltlanilia. Yo me pregunto: ¡Tehuatl xitlananquili! ¡Tú tienes la respuesta!”** 



Referencias

1. León-Portilla, M., (1994) «Las humanidades y la palabra indígena» en “México ciencia y tecnología en el umbral del Siglo XXI”, Conacyt, México, p. 157
2. Blumm, M., (2010) “Formación de profesores de lenguas indígenas” en el ‘Capítulo II. Marco de referencia sociolingüístico. Contextos educativos y políticas del lenguaje’, México, p. 59, Inali.
3. Schmelkes, S., (2005) “La interculturalidad en la educación básica”, conferencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación Preescolar: Currículum y competencias”. México, 21 y 22 de enero.
4. Hernández, F., (2020) “Andanzas Interculturales de Tepetototl” en ‘El enfoque intercultural en escuelas de educación primarias del estado de Veracruz. ’, México.
5. Espinoza, M., (2005) “Primer Encuentro de Experiencias Interculturales. Tantoyuca es sede”, publicado en el periódico Diario de las Huastecas, jueves 8 de diciembre, Huejutla de Reyes, Hidalgo, México.
6. Hernández, J. (2008) “Totomej intlajtlotl. La lengua de los pájaros”, Editora de Gobierno, Veracruz, México, pp. 47-48.
7. Universidad Veracruzana, (2005) “Universidad Veracruzana Intercultural. Programa General (Resumen)”, rector Raúl Arias Lovillo, Coordinador General de la Universidad Veracruzana Intercultural, Sergio Téllez Galván.
8. Morín, E. (1999) “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, Unesco, en ‘Enfrentar las incertidumbres, Capítulo V’, México. P. 85
9. México, nación pluricultural establecido en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
10. Hernández, Natalio (2023), poema compartido por el autor durante el Sexto Diplomado de Creación Literaria del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, taller de poesía en lenguas indígenas.





Recomendaciones editoriales

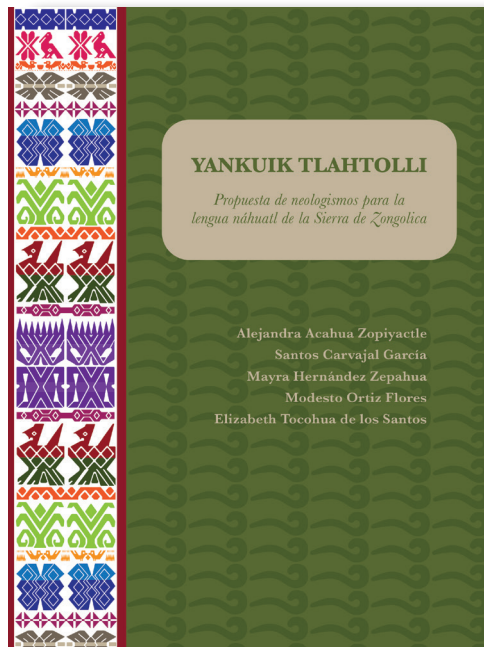


Timocuepah tochan. El regreso a casa

Natalio Hernández

El Colegio de Veracruz, 2024

Timocuepah tochan. El regreso a casa, es una invitación a los docentes para que propicien, desde el salón de clases, un renacimiento cultural y lingüístico a través de nuestras raíces y saberes propios que contribuya al enriquecimiento del proyecto educativo nacional.



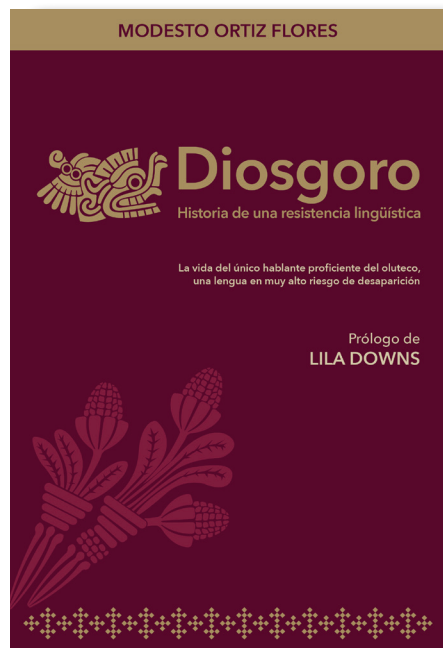
Yankuik tlahtolli. Propuesta de neologismos para la lengua náhuatl de la Sierra de Zongolica

**Alejandra Acahua, Santos Carvajal,
Mayra Hernández, Modesto Ortiz,
Elizabeth Tcohua**

Secretaría de Cultura, 2024

Este libro orienta sus esfuerzos a la variante del náhuatl de la Sierra de Zongolica. Coadyuva a generar un acervo lingüístico que permita nombrar en la propia lengua aquellos elementos y objetos externos y de nueva incorporación al contexto de la población nahuahablante de la Sierra de Zongolica, con la finalidad de reducir los llamados “préstamos léxicos”.

Recomendaciones editoriales



Diosgoro. Historia de una resistencia lingüística.

Modesto Ortiz Flores

Secretaría de Cultura, 2020

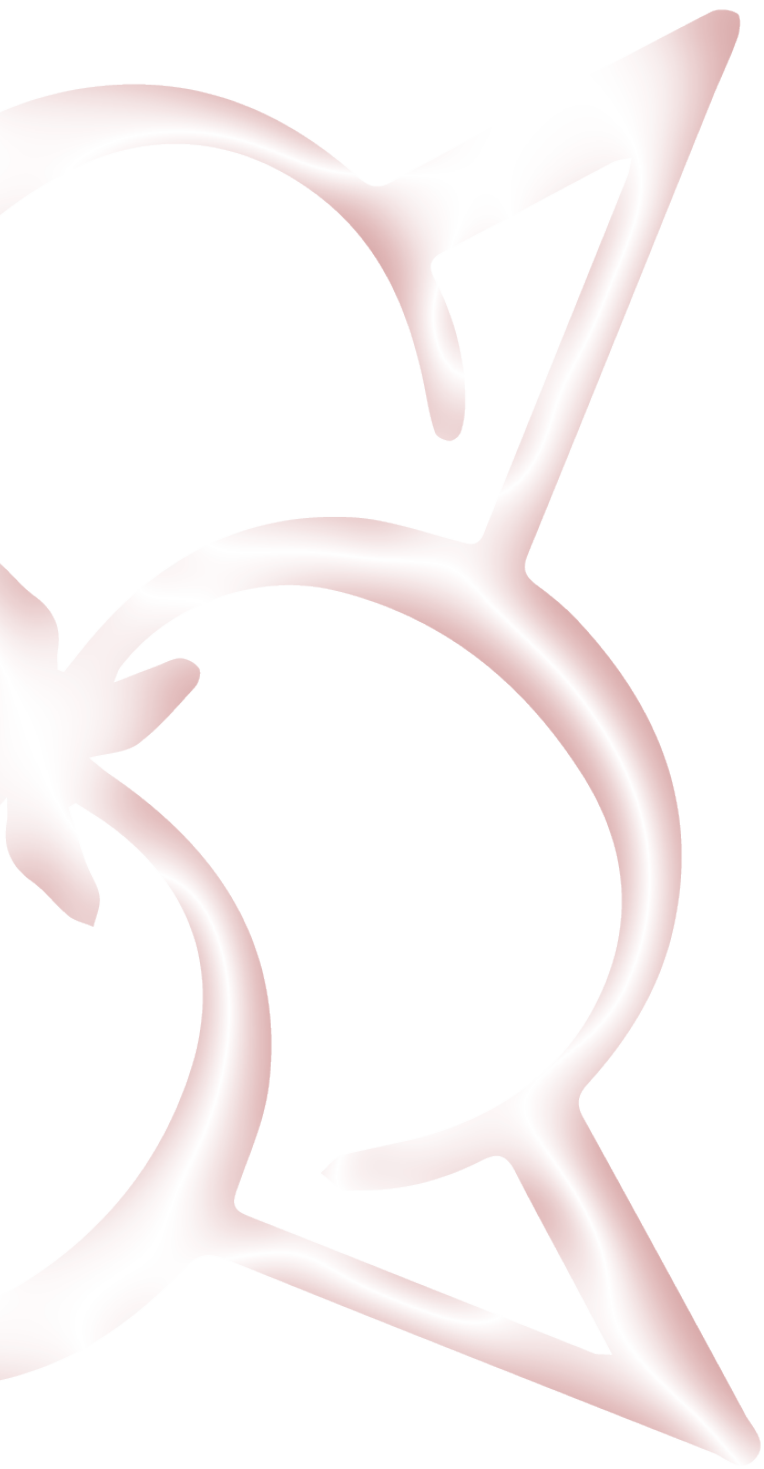
Diversos estudios e investigaciones coinciden que Diosgoro es el único hablante proficiente del oluteco. La obra se divide en tres secciones: en la primera sección, a través de los recuerdos de Diosgoro, se describe al pueblo de Oluta; en la segunda sección, se narra la vida del único hablante proficiente del oluteco; en la tercera sección, se presentan características propias de la lengua, así como una serie de vocablos en oluteco.

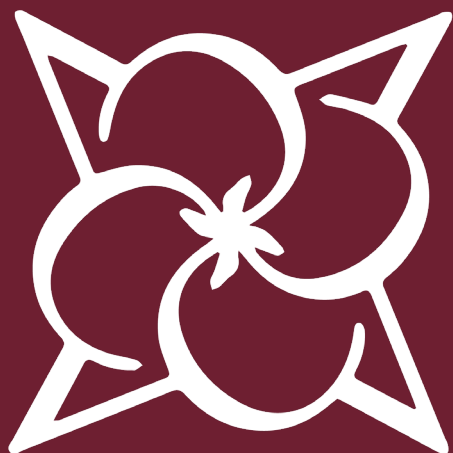


Condiciones Socioeconómicas de los Municipios Indígenas del Estado de Veracruz. Tomo II. Región Metropolitana de la Huasteca Veracruzana.

**Rafael Vela Martínez,
Josefa Carolina Fortuno Hernández,
Mario Raúl Mijares Sánchez.
El Colegio de Veracruz, 2023**

La importancia de este trabajo es que constituye una herramienta valiosa para el diseño de estrategias de políticas públicas porque contiene información puntual a nivel de diagnóstico primario, pero cuidadosamente seleccionada, tomando sólo la que se considera “portadora de futuro” y que pueda ser intervenida.





El Colegio de Veracruz

Agradecemos tu atención y comentarios a:
bibliotecacolver@gmail.com/2288415100 Ext.111

Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 84 15 000 | www.colver.com.mx